

entrevista: Pascual Serrano



20D Elecciones

mujer Datos violencia género



Convocatorias exterior

libro blanco del docente



COLECTIVA DIGNO trabajo PROTECCIÓN IGUALDAD ASOCIACIÓN OPORTUNIDADES seguridad PROTECCION
IGUALDAD DIGNO social ASOCIACIÓN trabajo PROTECCIÓN DIGNO DECENTE ingreso TRABAJO COLECTIVA
trabajo social trabajo DIGNO oportunidades ingreso TRABAJO digno social
social trabajo



DIRECCIÓN

José M^a Martínez Requejo

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ana M^a García Escobar

M^a Antonia López Jiménez

Alfonso Día Boj, Nieves Gurbindo

Sara Álvarez Fernández

SECRETARÍAS GENERALES DE SECCIÓN

Alemania: maluzsubiela@yahoo.es

Andorra: ccoo.andorra@gmail.com

Australia-NZ: mmagac@gmail.com

Bélgica: pablogj@gmail.com

Brasil: antonilluch@hotmail.com

Colombia: ihl@tisa.jazztel.es

EE.UU.: marialuisamart@hotmail.com

Francia: maytesegovia@hotmail.com

Grecia: paquives@yahoo.com

Italia: malvarosavioleta@yahoo.es

Líbano: margacabe@gmail.com

Marruecos: damianlr1@gmail.com

Portugal: msantos@edu.xunta.es

Reino Unido: dqueaba@gmail.com

Suiza: marinaagudo1@gmail.com

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS/AS

Secretaría General:

anagarcia@fe.ccoo.es

Secretaría para el IC y Formación:

cervantes@fe.ccoo.es

Secretaría de la Mujer:

tanger@fe.ccoo.es

Secretaría de Personal Laboral:

adiabzboj@gmail.com

Secretaría de Organización y Comunicación:

txemamartinez@fe.ccoo.es

Sara Álvarez:

saraalvarez@fe.ccoo.es

EDITA

Federación de Enseñanza-Exterior de CCOO

<http://fe.ccooexterior.org>

PORTADA

MAQUETACIÓN

Graforama

www.graforama.es

IMPRESIÓN

Gráficas Magaña

Tel. 91 798 38 70

DEPÓSITO LEGAL:

M. 4406-1992 / ISSN: 1131-9615

Impreso en papel reciclado



TE no se hace responsable ni hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.



editorial

Suposiciones

3



instituto cervantes

Reunión de la Comisión de Condiciones Laborales

de 17 de noviembre

4

Comisión de servicios en Casablanca

5

Carta al SG Sr. Ponga: temas urgentes

6



MECD Exterior

Reunión del Grupo de Trabajo de Exterior

22 de octubre de 2015

7

Observaciones y propuestas de modificación de CCOO de las convocatorias del exterior para el curso 16-17

9

Trasvase unilateral del MECD de vacantes de ALCE al cuerpo de Secundaria

10

Abono segunda parte paga extra

para el personal en el exterior

11

Quejas sobre el seguro médico DKV en el exterior

12



entrevista

Pascual Serrano. "Vivimos en tiempos en los que

hay que explicar lo obvio"

13



libro blanco del docente

IU denuncia el Libro Blanco de la Profesión Docente

que propone el PP

24



FP madrid

FREM-CCOO denuncia el fracaso del experimento de

la FP Dual y aventura la misma suerte a la FP Bilingüe

25



campaña renta mínima

25 de noviembre, Día internacional del niño

La Renta Mínima Estatal impulsada por CCOO y UGT

garantizaría rentas a 1,1 millones de hogares

con niños en situación de pobreza

26



libro blanco del docente

Educación con la tribu o a destajo

26

¿Quién está tras el libro blanco de la función docente?

28



prevención intolerancia

Más allá de París

29



mujer

Los demoledores datos de la violencia de género

30

Las feministas y los Presupuestos del Estado para 2016

32



20-D

Las políticas económicas y sociales han de ser

decisivas en el debate electoral

34



feccoo informa

36

**Ana Mª García Escobar**

Secretaria General FECCOO Exterior



Suponemos que a los funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia, responsables de determinadas áreas, se les debe caer la cara de vergüenza de ver cómo se está actuando con los representantes de los docentes.

SUPONEMOS QUE A LOS DE LOS OTROS MINISTERIOS TAMBIÉN PERO NOS CENTRAREMOS EN EL MECD porque también les suponemos un espíritu democrático a estas personas –que no a sus dirigentes políticos– y porque ya estaban allí en épocas anteriores en las que las relaciones eran diferentes, en las que se debatían las propuestas, se negociaban y se llegaba a acuerdos de consenso. Ahora todo es diferente, se reúne a las organizaciones sindicales poco o nada, solo para temas relacionados con el concurso, se nos escucha con resignación e impotencia por parte de los responsables y ahí se acabó todo. Desde el franquismo, nunca se había ignorado tanto a los trabajadores, a sus derechos y demandas como en la etapa actual. Simplemente somos meros instrumentos en sus manos con los que pueden hacer lo que les plazca permitiéndose ignorar que sin los trabajadores no existirían empresarios, ni representantes de la Administración, ni gobierno, que somos el motor de la sociedad mal que todavía les pese a algunos y mal que sectores de los propios trabajadores lo hayan olvidado.

El último exponente de estas continuadas agresiones, en lo que a la Educación en el Exterior se refiere, ha consistido en publicar en el BOE el concurso de adscripción temporal de docentes incluyendo una modificación sustancial consistente en ofertar vacantes de ALCE, que por las características



Suposiciones

del alumnado siempre habían sido cubiertas por maestros, a los cuerpos de Ed. Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas. El hecho en sí es grave pero aún lo es más si tenemos en cuenta que se ha efectuado con premeditación y alevosía porque no se ha tratado esa posibilidad nunca en las reuniones mantenidas en los últimos años entre el MECD y los representantes sindicales de los trabajadores de la Enseñanza. Desconocemos los argumentos que ha barajado la Administración para tomar semejante decisión pero estamos absolutamente convencidos de que pedagógicos no son y consensuados tampoco. Tuvimos en la sede del MECD una reunión del “grupo de trabajo de Exterior” y no se habló nada de este tema cuando para entonces debían tenerlo más que decidido, así como tampoco se convocó la tradicional reunión previa a la publicación del concurso. Desde CCOO enviamos a todos los responsables una carta con nuestra postura pidiendo que se rectificara en el concurso actual y se discutiera el tema en profundidad antes del próximo concurso. Ninguno de los responsables ha respondido ni

tan siquiera por cortesía y educación ¿Será por falta de razones para justificarlo? ¿Será por vergüenza? Porque no queremos suponer que sea por despotismo ¿o sí?

Nuestro gabinete está estudiando presentar una impugnación a la convocatoria aunque no lo tenemos muy claro por la potestad que tiene la Administración para decidir sobre los requisitos y otras cuestiones en

los concursos y que han sancionado los jueces en recursos similares. Los intereses del alumnado parecen no tener suficiente peso en estos estamentos. No nos vamos a resignar y seguiremos protestando pero lo único que puede hacer cambiar el rumbo autoritario y autista de la Administración sería que saliese de las urnas un cambio de gobierno el día 20. Un gobierno con un talante verdaderamente democrático y abierto que estuviese dispuesto a sentarse y debatir en profundidad los problemas sociales con voluntad de encontrar las mejores soluciones. Desde estas páginas os pedimos que votéis, pero sobre todo que penséis bien a quién porque los presupuestos de la derecha ya los conocemos y no van a cambiar aunque se presenten en “listas blancas”. También sabemos lo que han hecho los partidos que han gobernado hasta ahora. Hay que pensarlo bien, sin miedo y sin sucumbir a la idea del voto útil. Que los deseos de cambio, de democracia real y de un futuro mejor nos guíen. Votemos lo mejor, votemos pensando en los servicios públicos y en una Escuela Pública de calidad de tod@s y para tod@s. 

Reunión de la Comisión de Condiciones Laborales de 17 de noviembre

 FE CCOO Exterior

FECCOO DEL EXTERIOR INFORMA DE QUE EL MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 12.00 HORAS, ha tenido lugar la reunión de la CCL convocada por el Instituto Cervantes con el siguiente orden del día:

1. Resolución de Ayudas de Acción Social.
2. Modificación del plan presentado para la subvención del INAP.
3. Plan de Formación 2016.
4. Ruegos y Preguntas

En la reunión han estado presentes:

- Por el IC: el Jefe del Departamento de Relaciones Colectivas y la Jefa del Departamento de Gestión de Personal.
- Por las Organizaciones sindicales: FETE-UGT, CSI-F y CCOO.

El jefe del departamento de Relaciones Colectivas indica que en la información que desde RRHH se había remitido a los sindicatos y sobre la que se debía trabajar en la reunión de hoy, se han advertido errores que están corrigiendo. La información proporcionada por el IC se refiere a las solicitudes de ayudas de acción social concedidas y denegadas, así como a los montantes de las mismas. Se compromete a resolver la incidencia entre hoy y mañana y a volver a enviárnosla. La intención del IC es abonar las cantidades de acción social en la nómina de noviembre y ya se va muy justo.

A continuación se nos informa de que han sido presentadas 12 reclamaciones, algunas de las cuales eran aclaraciones y 6 correcciones de errores –aceptadas– a las ayudas de Acción social. Las razones de las denegaciones de ayudas han sido: no enviar los documentos traducidos, no presentar facturas con los conceptos desglosados, que el solicitante tenga póliza de DKV, o solicitar ayudas para gastos de medicamentos.

El IC también recuerda que no se pueden presentar documentos después de terminado el plazo de solicitudes.

CCOO insiste en que las ayudas de acción social se sufragan con dinero público que se recauda de todos los trabajadores pero que en el IC de esta partida siempre se benefician más a unos que a otros, pues las ayudas de mayor cuantía se conceden en su gran mayoría a trabajadores con estatus y sueldo mayores, por lo que insiste que para el próximo año se cambien los criterios.

El IC nos pide que hagamos nosotros una propuesta de plan de ayudas de acción social. CCOO responde que ese no es nuestro cometido pero que no obstante se lo comunicará a los delegados y se decidirá.

Sobre el Plan de Formación, el IC explica que no se han desarrollado las siguientes actividades: Participación en proyectos europeos, Programa de Formación en desarrollo comercial y las Jornadas Formativas para directores y que por ello es necesario modificarlo y volverlo a presentar en el MAP. Se nos entrega el resumen de las acciones formativas y nos piden a las organizaciones sindicales que presentemos antes del martes próximo observaciones y que comuniquemos si lo aprobamos, o no. Igualmente, tendremos que pasar a firmar el miércoles o jueves.

En ruegos y preguntas, entre otras cuestiones, CCOO pregunta por el SIELE y el papel del DELE. Se nos responde que son productos distintos, que el SIELE está más pensado para el mercado iberoamericano y que la parte tecnológica se ha externalizado porque el IC no tiene la suficiente capacidad al respecto.

También preguntamos si van a modificar el horario de los profesores y nos responden que de momento no hay nada previsto. 



Comisión de servicios en Casablanca

FECCOO
enseñanza
exterior

federación de enseñanza
de comisiones obreras
del exterior
secretaría i. cervantes

Sra. D^a Gloria Bodelón Alonso
Directora de Recursos Humanos
Instituto Cervantes
C/ Alcalá, 49
28014 – Madrid



Madrid, 1 de diciembre de 2015

Estimada Directora:

Me dirijo a usted para plantear y solicitar que se tomen medidas respecto a dos cuestiones diferentes aunque relacionadas por un asunto puntual. Comenzaremos por la reciente publicación de una convocatoria para cubrir en la comisión de servicios la plaza de administrador del centro de Casablanca, asunto este del que ya tuve la oportunidad de hablar con usted el pasado martes y de exponerle el rechazo de FECCOO a que en dicha convocatoria figure como requisito **"poseer experiencia profesional en el Magreb"** por las siguientes razones:

- No haber sido debatido en el seno de la CCL ni figurar en ninguna de las convocatorias ordinarias: pública, traslados, ...
- El que figure tal requisito ya hace pensar quien va a ser la persona adjudicataria de la plaza de Casablanca.
- Es un requisito discriminatorio y contrario al principio de igualdad de trato pues impide que en esta convocatoria pueda participar la mayoría de los administradores que se encuentran en activo en estos momentos.

La razón que Vd. en nuestra conversación esgrimió sobre que no habíamos dicho lo mismo en el caso de la anterior Comisión de Servicios a un centro de Brasil con un requisito similar, que le reconocí como un despiste puntual, no puede ser esgrimida como excusa para continuar manteniendo silencio sobre un requisito discriminatorio, a nuestro entender.

Por otro lado, la información que poseemos respecto a la situación administrativa de uno de los administradores que podrían ser candidatos y probable adjudicatario, no coincide con lo que usted me transmitió en nuestra conversación de la semana pasada puesto que afirmo usted que ésta era de permiso sin sueldo, mientras que el propio trabajador al dejar el centro informó a sus compañeros que se iba con una excedencia voluntaria. Si tal es el caso, al no estar en activo, no podría optar a la plaza convocada.

FECCOO
enseñanza
exterior

federación de enseñanza
de comisiones obreras
del exterior
secretaría i. cervantes

Poseemos asimismo información sobre la situación en el centro de Varsovia sobre los que sin duda son los motivos por los que el administrador ha decidido abandonar su puesto de trabajo y que ponen de manifiesto, una vez más, la pésima gestión que quien dirige dicho centro hace reiteradamente con los recursos humanos de que dispone. Si no fuera así, no nos encontraríamos con los que a un año de su toma de posesión los resultados de su gestión sean los que siguen:

- Movilidad de una trabajadora a una categoría laboral inferior a la que figura en su contrato. (Este asunto fue ya sometido a su consideración por FECCOO en su debido momento sin que la trabajadora haya sido restituida a su puesto de trabajo ni investigada la actuación del director).
- Antes de finalizar el año 2014, solo unos meses después de la toma de posesión del director, uno de los profesores decide acogerse a una excedencia voluntaria aun conociendo cuan difícil resulta en estos momentos reincorporarse en su puesto de trabajo, porque no soporta más.
- Poco tiempo después otro trabajador presenta una baja por depresión que le mantiene apartado de su trabajo durante meses.
- En enero de 2015 otra profesora aprovecha la publicación de una comisión de servicios en la sede para salir de Varsovia.
- A la vuelta de las vacaciones de verano, la oficial del centro de Cracovia, que coordina el Señor Sagarra, solicita una excedencia voluntaria y abandona también de esta manera su puesto de trabajo.
- Y para terminar esta relación últimamente el administrador de Varsovia, quien es seguro que se va a postular para la plaza de Casablanca, se despide informando de que le ha sido concedida una excedencia a sorpresivamente usted y otros miembros de su dirección a requerimiento de FECCOO afirman que la situación administrativa del trabajador es de permiso sin sueldo. Es decir, solicita una excedencia que luego reconsidera para pedir tan solo un permiso sin sueldo.

Demasiadas bajas, demasiadas incidencias, por no mencionar la presión con la que se trabaja en ese centro, como para que el Instituto Cervantes, desde la Dirección General pasando por la Secretaría General hasta la Dirección de RRHH, no se haya planteado investigar qué está pasando, depurar responsabilidades y reconsiderar la conveniencia de mantener en su cargo a un director que no es conocido por su buena gestión y sí mas bien por los conflictos que crea en los centros por donde pasa y hasta en aquellos por los que no pasa, como sucedió en el Bremen, episodio este que usted bien recordara pues en aquel entonces ocupaba el mismo puesto que ocupa ahora.

FECCOO
enseñanza
exterior

secretaría i. cervantes

Por todo lo hasta aquí expuesto, desde la FECCOO le exigimos la retirada, en la convocatoria de una plaza de administrador para el centro de Casablanca en la comisión de servicios, del requisito de **"poseer experiencia profesional en el Magreb"**, que la convocatoria se resuelva con total transparencia dando publicidad de quienes sean los candidatos y de sus baremaciones, y para terminar que se lleve a cabo una inspección en el centro de Varsovia a fin de que todo el personal pueda exponer libremente la opinión que tienen de la realidad del centro y de la actuación del director del mismo.

Reciba un cordial saludo.



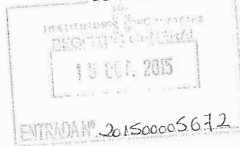
Fdo.: Ana M^a García Escobar
Secretaria General
FECCOO de Exterior



Carta al SG Sr. Ponga: temas urgentes



federación de enseñanza
de comisiones obreras
del exterior
secretaría i. cervantes



Señor Don Rafael Rodríguez-Ponga
Secretario General del Instituto Cervantes
Calle Alcalá, 49
28014 Madrid

Madrid, 15 de octubre de 2015

Estimado Secretario General

Tras nuestro encuentro del pasado día 9 me dirijo a usted con el fin de reiterarle la disponibilidad de la Federación de Enseñanza del Exterior de Comisiones Obreras para concluir un acuerdo con el Instituto Cervantes que vuelva a permitirle a la Delegada de Personal del centro de Casablanca su permanencia, a tiempo completo, en la Federación para que pueda ocuparse de la forma más adecuada y eficiente posible de tratar los temas que ustedes ya apuntaron en la citada reunión, los expuestos por nuestra parte y tantos otros que será necesario abordar en beneficio de la buena marcha del Instituto, en especial, de la de sus centros del Exterior.

Como ya le apuntamos, uno de los asuntos que más preocupa a una parte considerable de las plantillas es el de la aplicación del Reglamento Europeo de Seguridad Social. No voy a exponerle de nuevo los motivos que justifican tal preocupación, pero sí le insistiré en la necesidad de encontrar una rápida solución a este tema.

Por otro lado, deseo indicar los temas que, por su urgencia a nuestro modo de ver, deberían estudiarse con la mayor brevedad posible aun sin entrar ahora en detalle:

- Establecimiento de un calendario de reuniones de la CCL en pos unas negociaciones más efectivas. A modo de ejemplo del porqué de este planteamiento le informo de que, coincidiendo con el viaje de M^a Antonia a Madrid, se comunicó a la CCL el texto que se enviaría desde la RRHH a los centros referente a la aplicación del Real Decreto sobre los días de vacaciones por antigüedad -canon- y la recuperación de parte de la extra de navidad de 2012. Entiendo que puesto que tal texto puede suponer una modificación del Acuerdo de Condiciones Laborales, la cuestión, en esta ocasión como en muchas otras anteriores, no puede solventarse con una simple remisión de correos electrónicos.

- Regulación de los puestos funcionales.



federación de enseñanza
de comisiones obreras
del exterior
secretaría i. cervantes

- Mejoras salariales en determinados países.
- Establecimiento de medidas para favorecer la salubridad de los trabajadores destinados en centros ubicados en zonas con altos niveles de contaminación y con enfermedades endémicas.

No quiero dejar de mencionar este otro asunto que le planteó M^a Antonia López, nuestra secretaria para el IC, relativo a la necesidad de conseguir que el Ministerio de Asuntos Exteriores ceda al Instituto Cervantes la planta baja del centro de Casablanca. Las razones para ellos son obvias: se evitaría el alquiler del aula de Curie, se facilitaría el diseño del plan de emergencia que los trabajadores por su propia cuenta antes, y ahora a través de su delegada están pidiendo que se elabore, se centralizaría de manera más eficiente toda la actividad docente, etc.

Por último, quiero transmitirle la preocupación por los últimos acontecimientos en Turquía y pedirle que el Instituto tome cuantas medidas sean necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores que tiene desplazados en el centro de Estambul.

Como le indicaba anteriormente son muchos los temas a tratar pero, en nuestra opinión, los sugeridos son los de mayor premura.

A la espera de sus noticias y de un nuevo encuentro, reciba nuestro más cordial saludo.



Fdo.: Ana M^a García Escobar
Secretaria General
FECCOO de Exterior

Reunión del Grupo de Trabajo de Exterior **22 de octubre de 2015**

Se constituye el grupo de trabajo de Exterior tras acordarlo así en la Mesa General de Enseñanza.

Se nos va a convocar próximamente para tratar las convocatorias de docentes y asesores.

Se comienza a hablar tratando los temas propuestos en sendas cartas, primero por CCOO y posteriormente por todas las organizaciones sindicales.

→ **Sobre el cierre de los centros Andorra**

se nos informa que el Gobierno ha firmado la creación de un centro integrado, provisionalmente, con dos sedes: Ed.Secundaria en el centro actual de la Margineda y Ed. Infantil y Primaria en Escaldes. Comenzará en el curso 16-17. La intención es que posteriormente sólo haya una sede en esta última ubicación. Se pretende que el centro sea de alta calidad dando mucha importancia al Inglés. CCOO manifiesta la dejadez del MECD y su responsabilidad en el deterioro de los centros españoles en Andorra y pide seriedad en torno a ese proyecto bilingüe con el Inglés para no caer en el esperpento que están siendo algunos centros llamados bilingües en Madrid y para evitar difundir más el inglés que el español. Pedimos que se trabaje con la comunidad educativa, especialmente que se tenga en cuenta al profesorado y que no se desplace a ninguno de los docentes que están en la actualidad.

FE CCOO Exterior

La Administración dice que están trabajando en un nuevo proyecto ilusio-nante y muy participado por la consejería y las subdirecciones. Tienen todos los análisis del contexto hechos y trabajan en colaboración con el gobierno de Andorra. Hablan de un proyecto educativo global incluido libros, transporte, extraescolares, etc.

→ **Secciones bilingües**

Se pone de manifiesto la falta de transparencia en las puntuaciones y criterios de selección del profesorado. La Administración lo justifica en base a que quienes seleccionan son los diferentes centros y países y que no les pueden imponer los criterios de las convocatorias públicas españolas. CCOO insiste en que si el MECD intermedia en la convocatoria y aporta el profesorado y una cantidad económica debe negociar con los otros países los criterios. Los resultados deben ser claros para que el proceso sea transparente.

→ **Condiciones y salarios del profesorado interino**

Se insiste por enésima vez en la situación de precariedad del colectivo así como del número excesivo de plazas cubiertas de esta manera. CCOO expone que el que la Administración no haya buscado la solución legal que permitiera un complemento salarial les ha llevado a presentar la campaña de reclamaciones que llevará hasta los tribunales europeos. Contestan que sí han realizado gestiones pero que no han encontrado solución y que una forma de arreglarlo sería mediante contratos laborales y disminuyendo el número de interinos. CCOO muestra



su oposición a la contratación laboral en los diferentes países por considerar, entre otros argumentos, que la actualización de los currículos y enseñanzas que se impartan y del modelo lingüístico lo garantizan los funcionarios españoles, además de consideraciones económicas y de oferta de empleo en territorio español. Y pone de manifiesto de nuevo la falta de interés de la Administración por solucionar el problema de la precariedad del profesorado interino.

→ **Sobre las comisiones de servicio en el Exterior**

CCOO insiste en la opacidad del proceso en el caso de asesores técnicos. En el de docentes hay normativa y aún así siempre hay algún nombramiento que no procede de los candidatos presentados al concurso.

Se pide por parte de todas las organizaciones sindicales, por enésima vez, el listado de las comisiones de servicios de ATD.

→ **Agrupaciones de Lengua y Cultura**

CCOO manifiesta de nuevo su disconformidad con la semipresencialidad y censura que la Administración haya obrado en solitario sin tener en cuenta a la comunidad educativa y especialmente 

➤ al profesorado, que son los auténticos expertos. Denunciamos que se engañó al profesorado haciéndoles creer que confeccionaban unidades didácticas como apoyo y nunca que estas iban a ser el único – e impuesto- material para la enseñanza, el mal funcionamiento de la plataforma, el empecinamiento en mantenerla incluso cuando, en el Informe sobre el sistema educativo, la Inspección no ve adecuado el sistema de la semipresencialidad para los alumnos en los que se ha implantado, la necesidad de ayuda por parte de los padres, etc. La Administración contesta a CCOO criticando a esta organización por su actuación y sus opiniones publicadas sobre este asunto.

➔ Concurso próximo

Están trabajando en el borrador para tener la convocatoria en torno al 20 de noviembre. El número de vacantes será similar a la convocatoria anterior. No quieren comprometer al posible nuevo gabinete futuro. Eso significa, entre otras cosas, que las interinidades seguirán siendo las mismas. En la cobertura de plazas el MECD tendría intención de minorar el número de interinos y aumentar las comisiones de servicios, pero eso no se decidiría hasta mayo de 2016.

Están estudiando las propuestas recibidas de las consejerías, citan la Filosofía, Dibujo y Orientación como casos particulares. Tienen los datos de las diversas situaciones administrativas y no sacarán plazas en adscripción si no hay perspectivas razonables de futuro para esas plazas. Los criterios que utilicen serán rigurosos y luego lo pasarán a las unidades administrativas correspondientes. La idea es que no quede ningún departamento desasistido.

CCOO pide el borrador previamente para poder hacer aportaciones y que se tengan en cuenta las consideraciones sindicales. También de cara al nuevo gobierno y futuro de la educación, porque este gobierno carece de proyecto para el Exterior

y esto se nota en como el equipo del MECD resuelve los problemas y plantea las situaciones.

CSIF propone que vuelvan a celebrar la prueba de idioma y que se ponga una tasa que abonen los profesores que se presenten como forma de evitar el alto coste que alegó la administración para quitarla. La Administración considera que esa prueba no aseguraba nada la selección correcta y por eso se eliminó y no tienen pensado introducir la prueba de idiomas.

CCOO se manifiesta a favor de volver a poner la prueba de idioma como forma de demostrar el requisito en ausencia de titulación pero radicalmente en contra de cualquier tipo de tasa.

Se insiste en que se admiten los certificados de idioma de otros centros de idiomas extranjeros y de universidades. La Administración se niega por considerar que los demás países no reconocen los nuestros.

CCOO menciona la problemática que tiene el profesorado interino en Marruecos que aún está sin dar de alta en la compañía DKW. La Administración desconoce este asunto.

También comenta la situación del profesorado interino que debe abonar una parte de la asistencia sanitaria en los países por el sistema de la SS. Pedimos que entren en la póliza de DKW.

Se denuncia el malestar que han provocado las adjudicaciones de viviendas de los pabellones en Tetuán y la falta de criterios claros y difundidos adecuadamente.

CCOO pide que se establezca un calendario de reuniones del grupo de trabajo en las que se debatan los temas en profundidad y se puedan plasmar en propuestas consensuadas que llevar a probación en la mesa general. No hay respuesta. 

Las convocatorias presentes son prácticamente idénticas a las del curso anterior.

Las únicas variaciones observadas residen en: a) la posibilidad de que los candidatos que participaron en el concurso del año pasado opten por mantener la misma puntuación si así lo desean, b) la variación del número de vocales de las comisiones de valoración (de dos a tres, en el caso de docentes, y de cuatro a tres, en el de asesores), c) la inclusión de la dirección a la que han de enviarse las reclamaciones, d) en el Anexo III de docentes, la variación del punto 1.5. que queda redactado así “1.5. Las aptitudes para desarrollar las actividades docentes en los centros y programas solicitados teniendo en cuenta su entorno lingüístico “ (no sabemos muy bien a qué hace referencia la parte señalada, que es la novedad introducida), y, e) en asesores, la no consideración de los certificados emitidos por los directores para justificar los méritos de los subapartados 2.3.1 a 2.3.5 y en los méritos académicos, así como la inclusión de un punto que dice:” La presentación de la fotocopia del título de Grado dará lugar, exclusivamente, al reconocimiento de 0.25 puntos, salvo que se aporte la certificación académica a la que se refiere el subapartado 4.2.1 de este baremo”.

La FE-CCOO del Exterior sigue manifestándose en desacuerdo con la defensa del supuesto práctico en una entrevista, la penalización de los errores en el cuestionario de respuesta múltiple de la fase específica, la justificación del requisito de idioma exclusivamente por licenciaturas, grados y certificados de EOI, la no convocatoria de una prueba de idioma que paliase al menos lo anterior, etc.

La razón de alto coste económico que, entre otras, la Administración arguye para la no celebración de la prueba de idioma queda deslegitimada por cuanto que esa misma Administración no tiene inconveniente en convocar una fase de entrevistas que, sin duda alguna, supone igualmente un alto coste.

Observaciones y propuestas de modificación de CCOO de las convocatorias del exterior para el curso 16-17

Abundando en este aspecto, reiteramos lo siguiente:

- ✓ El no reconocimiento de las titulaciones de otros Institutos Internacionales y Universidades a efectos del requisito de Idioma, constituye una clara discriminación de los profesores que no tienen en sus provincias Escuelas Oficiales de Idiomas que oferten alguno de los que son requisito para las plazas. Como caso ejemplar, citaremos que el Portugués no se imparte en las EOI de Soria, Logroño, Teruel, Huesca, Palencia, Lleida, Girona, Tarragona, Albacete, Ciudad Real, Toledo, Cuenca, Almería, Jaén, Granada, Córdoba, Huelva, Cádiz, Ceuta, Melilla, Asturias, San Sebastián, Álava, Pamplona, Ávila, Burgos, Mallorca, Gran Canaria, Tenerife.
- ✓ Es una incongruencia total que se esté exigiendo a los funcionarios el B2 cuando para las mismas plazas, en las convocatorias de profesorado interino se exige el B1.
- ✓ Con carácter general, subir la exigencia del idioma al B2 para algunas plazas es algo innecesario que sólo pretende eliminar posibles candidatos.

El baremo continúa discriminando a los funcionarios en función de sus posibilidades de acceso a programas experimentales, programas de TIC, aprendizaje de idiomas, etc. especialmente al personal destinado en zonas rurales o que no cuenten con oferta de formación adecuada.

Se repetirá este año lo que llevamos diciendo desde el inicio de esta modalidad de entrevistas: apruebas según hagas la entrevista y la subjetividad de los que escuchan. Es inevitable.

Así venimos a hacer las siguientes **propuestas** en tanto no se consensue un nuevo baremo en el grupo de Exterior dependiente de la Mesa General:

- ✓ Incluir las titulaciones que cumplan con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas de otras Instituciones como Universidades e Institutos de Lenguas de los países, equivalentes al Instituto Cervantes como la *Alliance Française*, el *British Institute*, el *Goethe Institut*...
- ✓ Acreditar el nivel para todos los idiomas que presente el candidato aunque no sean requisito para las plazas que obtenga se evitarían los problemas que luego hay en la adjudicación de las comisiones de servicio en las que no se ofertan plazas con el requisito de idioma, aunque lo tengan, a algunos candidatos.
- ✓ Presencia de las Organizaciones Sindicales en las deliberaciones de la comisión de valoración con voz pero sin voto para garantizar el proceso.
- ✓ No penalización de las respuestas erróneas en el cuestionario.
- ✓ Anular la fase de lectura en sesión pública porque introduce un factor de subjetividad, rompe el anonimato del sistema anterior que, a nuestro entender, garantizaba los principios de igualdad, mérito y capacidad. Incluso podrían establecerse criterios de valoración no explícitos y conscientes que resultasen contrarios a los derechos. Por otra parte, en caso de mantenerla, si se van a hacer preguntas en el idioma exigido para cada puesto ¿qué necesidad hay de pedir el requisito con titulaciones de las EOI?, sería suficiente con esta comprobación.
- ✓ Que todas las vacantes consolidadas salgan en el concurso y se dejen las comisiones de servicio y las interinidades para los casos que la ley general (EBEP) establece.
- ✓ Cubrir las vacantes desiertas en el concurso y aquellas que puedan surgir por razones puntuales (jubilaciones, renuncias ...) con profesorado que haya participado en los concursos.

Respecto al Anexo II, Baremo:

- ✓ Establecer un baremo diferenciado por cuerpos (Primaria y Secundaria) en el concurso de Docentes.
- ✓ En el apartado 1.2: Pertenencia al cuerpo de catedráticos y servicios docentes prestados, rebajar la puntuación por cada año de servicios, excesiva a nuestro entender, (0,50), teniendo en cuenta el máximo del apartado.
- ✓ En **Valoración del trabajo**: Incluir un apartado de valoración de cargos directivos en otros cuerpos docentes.
- ✓ Eliminar las fechas a partir de las cuales se valoran los méritos y las actividades de perfeccionamiento.
- ✓ El apartado 2.2.6. es discriminatorio puesto que puntúa a unas acciones en el Exterior más que a otras. Además los docentes tendrán doble puntuación: como años de experiencia y como participación en esos programas.
- ✓ Aceptar las titulaciones que son de tanto valor objetivo aunque estén expedidos por las Universidades en uso de su autonomía así como el Máster del Instituto Cervantes.
- ✓ Valorar los cursos del doctorado, la suficiencia investigadora, así como el Diploma de Estudios Avanzados.
- ✓ Valorar los premios nacionales de Educación.
- ✓ Introducir un apartado un apartado de Otros méritos en el que se incluyan publicaciones relacionadas con la docencia así como méritos artísticos y deportivos.

Por último, pedimos que se saquen en los concursos las plazas que son vacantes consolidadas y que se especifican en el anexo adjunto así como todas aquellas (especialmente de asesores técnicos) que, por no habérsenos facilitado los listados de comisiones de servicio o por desconocimiento, no estén incluidas. 

Trasvase unilateral del MECD de vacantes de ALCE al cuerpo de Secundaria

Subsecretaría de Educación Cultura y Deporte

C/ Alcalá, 34; 28071 - Madrid

Madrid, 24 de noviembre de 2015

El pasado día 12 de noviembre enviamos un mensaje a la Consejería Técnica de Relaciones sindicales que, en relación al borrador de la convocatoria de plazas docentes en adscripción temporal para el Exterior, decía lo siguiente:

Como continuación del mensaje anterior, le ruego que traslade a los departamentos oportunos nuestra petición de que se anule la oferta de plazas de ALCE a profesorado de Secundaria en el presente concurso así como nuestro disgusto por esta decisión unilateral sin consensuarla con los representantes de los docentes.

Proponemos un debate serio y riguroso sobre las implicaciones de esa oferta antes de publicarla lo que no sería posible realizar para el presente concurso.

Quede claro que, en principio, estamos abiertos a cualquier posibilidad pero tras analizarla seriamente y con el tiempo suficiente.

Desde esta Organización queremos manifestar nuestra más enérgica protesta por el nulo caso que se ha hecho así como por la forma en que se ha cambiado, en el presente concurso aparecido en el BOE de 23 de noviembre, la mencionada oferta de plazas sin reunir a las organizaciones sindicales representantes en el sector afectado y sin el mínimo análisis y consenso

que el tema requiere, especialmente cuando se rompe unilateralmente un acuerdo al que, tras debatirlo sería y profundamente, se llegó hace años y mediante el cual la práctica totalidad de las plazas de Asesorías salía para los cuerpos de Ed. Secundaria y EOI y las de ALCE para el de Primaria.

Es lamentable que la Administración no dé las mínimas explicaciones sobre los criterios utilizados ni las apreciaciones que han motivado dicho cambio sobre todo cuando hay razones pedagógicas y organizativas que, en principio, desaconsejan una modificación de semejante calado. Entre ellas estarían las siguientes:

- Con la nueva adjudicación, van a impartir las clases profesores de tres cuerpos diferentes con jornadas lectivas y salarios distintos. ¿Cómo se puede justificar que se estén impartiendo los mismos contenidos y cursos y se tengan diferentes horarios y sueldos? ¿Se ha planteado la Administración los conflictos que van a ocasionar estas cuestiones en las plantillas de las Agrupaciones ante tales agravios comparativos? Cabe recordar al respecto los que llevan tiempo ocasionándose en relación al profesorado interino por similares causas.
- Por las características del programa ALCE, en la mayoría de las ocasiones, el profesor se enfrenta a un trabajo heterogéneo en niveles y edades propio de una escuela unitaria. El maestro, por su versatilidad, dispone de recursos, experiencia y formación para abordar esta tarea porque forma parte de su preparación docente y del currículo de la diplomatura que siguió, igualmente los tiene también para impartir clase a alumnos del C1.
- Las plazas a cubrir en el programa ALCE por profesorado de Secundaria y de las EOI significará que este profesorado va a impartir clase a alumnos de 7 a 12 años, aún no siendo diplomados en Magisterio, porque es prácticamente imposible que puedan completar horarios solo con alumnos a partir de B1.2 por ejemplo.
- El profesorado de Secundaria y de EOI, en general, no ha trabajado nunca con alumnos de las edades mencionadas y no ha estudiado cómo tratar, motivar y enseñar a alumnos de esa edad ya que su trabajo va destinado a otra franja de edad, intereses y currículo.
- En las aulas de ALCE, los alumnos comienzan con 7 años y muchos llegan a las clases sin saber ni leer ni escribir, sobre todo en países como Alemania o Suiza en los que la edad en la que se inicia a los alumnos en la lectoescritura es más tardía que en España. ¿Cómo le enseñaría un profesor de Ed. Secundaria o de EOI a estos niños a leer y a escribir en español cuando manifiestamente su especialidad y cuerpo no son los adecuados? ¿Qué tipo de actividades haría con ellos?
- Por edad escolar, sólo el nivel C coincide con el tipo de alumnado que puede considerarse de Secundaria. Si es éste el alumnado al que se dirigen estos profesionales, no se ve posible encajar sus jornadas laborales en los grupos compuestos por alumnado nivelado de C. Estos grupos no existen. Y si se ha pensado que el profesorado de Ed. Secundaria o de EOI podría ir más tarde al mismo aula para dar clase a los alumnos de mayor edad (que pueden ser también de niveles diferentes de competencia

lingüística en español) al ser los que pueden incorporarse a las sesiones más tardías, por cuestiones económicas y organizativas, sería imprescindible que también impartiesen clase a alumnos de 7 a 12 años. En todo caso, no sería operativo ni práctico tener varios profesores en una misma aula e implicaría incrementar la itinerancia y el número de aulas de atención.

→ ¿Por qué se abren las ALCEs al profesorado de EOI y no la posibilidad de impartir clase en los Institutos de Secundaria lo que sería más apropiado para su especialidad y formación?

Se podrían argüir muchas razones más que indican la arbitrariedad y precipitación de la oferta al profesorado de Secundaria y de las EOI de las plazas de ALCE, incluso la dudosa legalidad de la medida así como su intencionalidad.

Por último, entendemos que si es perfil de Secundaria y de EOI se iguala al de Primaria en la cobertura de puestos, es lógico que también se abran los puestos destinados a Secundaria al profesorado de Primaria como por ejemplo el de asesores técnicos docentes, puesto que hay innumerables maestros que además son licenciados y tienen sobrada experiencia para optar a este tipo de plazas y todas las plazas del primer ciclo de Secundaria de la ESO para las que una gran mayoría del profesorado del cuerpo de maestros están perfectamente cualificados y habilitados. Todo esto supone una problemática innecesaria y provocada irresponsablemente.

Concluyendo, entendemos que el MECD:

1. Ha tomado una grave decisión sin pactarla ni consultar con los representantes de los trabajadores afectados como la normativa establece.
2. Rompe de forma unilateral los

acuerdos alcanzados hace tiempo con las organizaciones sindicales.

3. Toma una decisión, pedagógica y organizativamente, de escaso fundamento y, por tanto, de muy difícil justificación.
4. Perjudica de forma importante al cuerpo de maestros aspirantes a cubrir plazas en el Exterior,
5. Genera un inicio de división, competencia y enfrentamiento, hasta ahora inexistentes, entre docentes de distintos cuerpos, lo cual, además de propiciar futuros conflictos innecesarios y contraproducentes para la AEEE, resulta inaceptable para nuestra Organización.
6. Aumenta el caos y la conflictividad en un programa ya de por sí complicado y, en nuestra opinión, sistemáticamente desconsiderado y maltratado por las diferentes administraciones.

Por todo lo anterior, desde CCOO instamos a publicar en BOE una corrección de errores de la Orden ECD/2467/2015, de 16 de noviembre, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de personal docente en el exterior que anule las vacantes de ALCE para el profesorado de Secundaria publicadas en esta y a convocar una reunión del grupo de trabajo en el que se trate este tema en profundidad y de manera monográfica.

Fdo.: Ana M^a García Escobar
Secretaria General FECCOO Exterior

Se ha enviado copia a:

- Subsecretaría de Educación Cultura y Deporte
- Subdirección General de personal
- Subdirección de Cooperación Internacional
- Subdirección de Promoción Exterior Educativa
- Subdirección General de Inspección. 

Abono segunda parte paga extra para el personal en el exterior

 FE CCOO Exterior

Las personas que no han cambiado de Administración desde el 2012 lo habrán recibido directamente en su cuenta. El resto lo tendrá que solicitar a la Administración de la que dependiera en 2012 siguiendo las mismas indicaciones que exponemos para el caso del MECD.

Instrucciones para solicitar el abono de la 2ª parte de la paga extra las personas que han cambiado de Administración o se han jubilado y estaban en el MECD en 2012.

1. Hay que solicitarlo al MECD
2. El modelo de solicitud al MECD aparece en las dos últimas páginas (7 y 8) del BOE del 24 de septiembre de 2015 en este enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/09/24/pdfs/BOE-A-2015-10232.pdf>
3. Se cumplimentan los datos personales y se firma (no olvidarlo pues en el documento no aparece ese apartado y ha de ir necesariamente firmado)
4. Por supuesto, ha de indicarse el nº de cuenta de abono.
5. En el apartado "SOLICITA" de la solicitud aparecen dos casillas bajo el epígrafe "Para que se realice esta tramitación". No hay que marcar ninguna
6. En la parte inferior de la solicitud ha de hacerse constar a quien se dirige esta, en nuestro caso "HABILITACIÓN EN EL EXTERIOR DEL MECD. CALLE ALCALÁ, 34 - 3ª PLANTA - 28071 MADRID"
7. Se puede entregar en cualquier registro oficial.
8. No hay plazo para solicitarlo pero cuanto antes se realice, mejor. 

Quejas sobre el seguro médico DKV en el exterior

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Oficina Delegada de MUFACE
Plaza de la Provincia, 1; 6ª planta
28071 – Madrid

Madrid, 13 de noviembre de 2015



**Los recortes
en sanidad
matan**

Muy señores/as nuestros/as:

Le comunico que son varias las quejas que nuestra Federación ha recibido sobre el trato que la aseguradora DKV está infringiendo al profesorado destinado en los diferentes programas de la AEEE. Le detallo dos que me parecen de gran importancia:

En primer lugar, la situación en la que se ha encontrado el profesorado interino de Marruecos. Hemos constatado casos que -tras haber consultado con la aseguradora DKV- les han informado de que no constan dados de alta como asegurados. Se trata de profesorado interino prestando servicio desde el inicio del actual curso académico 2015-16. Tampoco les ha sido facilitado el número de póliza correspondiente al seguro de dicho colectivo que, teóricamente al menos, les posibilitaría recibir atención sanitaria con cargo a dicha compañía aseguradora. Por otra parte, son más aún los casos (todos los consultados) a los que no les ha sido renovada la tarjeta identificativa como persona asegurada hasta el momento.

En segundo lugar y de extrema gravedad es lo ocurrido con el profesor Vicente Borredà González del IE. Cañada Blanch de Londres. Este profesor sufrió un ictus, primero fue ingresado en el hospital de Charing Cross y de allí lo trasladaron al de Kensington and Chelsea. La atención fue tercermundista: estaba en una habitación con otros 5 enfermos, dos de ellos demenciados que no paraban de gritar día y noche. Reclamó a DKV una habitación individual de acuerdo con la póliza y se la negaron. A la vista de la situación llamó a Euro Center la Pre-

sidenta de la Junta de personal funcionario nombrándoles al Embajador y hablando del descontento general. Tras esta conversación, al enfermo se le trasladó a una habitación individual y recibió el trato médico del que había carecido en la anterior. Pero no termina aquí este asunto, ahora D. Vicente pretende realizar la rehabilitación en Valencia, siguiendo las indicaciones de los médicos londinenses de hacerlo en un entorno más adecuado. En DKV le dicen que tiene que correr él con los gastos del traslado (a lo que el afectado no pone inconveniente alguno) y que no puede realizar el tratamiento en el hospital Virgen del Mar que está especializado en daños cerebrales a pesar de que figuran dichos servicios dentro del catálogo de DKV. Le ofrecen alternativas de fisioterapeutas como si se tratase de una contractura.

De todo lo mencionado anteriormente obran en nuestro poder los documentos oportunos que prueban nuestras aseveraciones y que le puedo hacer llegar si Vd. así lo desea o necesita.

Consideramos que los hechos mencionados son lo suficientemente graves como para pedir que el Ministerio de Educación, el de Administraciones Públicas y el de Asuntos Exteriores insten a DKV a cumplir lo estipulado en el concierto suscrito así como que no renueven la póliza con una compañía aseguradora que está incumpliendo claramente lo contratado y procurando un maltrato considerable a los profesores.

Les rogamos que traslade a las instancias oportunas dicha petición.

Reciba un cordial saludo.

Fdo.: Ana Mª García Escobar
Secretaria General
FECCOO de Exterior

Pascual Serrano / Escritor y periodista

“Vivimos en tiempos en los que hay que explicar lo obvio”

Por Txema Martínez

Fotografía: José V. Hortalano

Pascual Serrano nació en Valencia en 1964, se licenció en Periodismo en Madrid y comenzó trabajando en el diario ABC. Sus trabajos los ha desarrollado tras sus viajes por gran parte de América Latina y del mundo árabe. En 1996 fundó junto a otros periodistas la publicación electrónica Rebelión (www.rebelion.org), que hoy funciona como diario alternativo en Internet. Fue asesor editorial de Telesur, canal de televisión latinoamericano. Colabora habitualmente en una decena de publicaciones españolas y latinoamericanas sobre temas de comunicación y política internacional, entre ellas Le Monde Diplomatique, Mundo Obrero, Eldiario.es, Público y la revista cultural cubana La Jiribilla. Es miembro del consejo de redacción de las revistas Mundo Obrero, El Otro País y Pueblos. Ha recibido diversos premios de ensayo, galardones y menciones por sus trabajos.

En la actualidad dirige la colección de libros A Fondo, sobre temas de actualidad, en la editorial Akal. Algunos de sus libros son: "Perlas. Patrañas, disparates y trapacerías en los medios de comunicación" (2006), "Desinformación. Cómo los medios ocultan el mundo" (2009), "El periodismo es noticia. Tendencias sobre comunicación en el siglo XXI" (2010), "Traficantes de información.

La historia oculta de los grupos de comunicación españoles" (2010), "¿El mejor de los mundos? Un paseo crítico por lo que llaman 'democracia'" (2011), "Contra la neutralidad" (2012), "Periodismo canalla" (2012), "La comunicación jibarizada. Cómo la tecnología ha cambiado nuestras mentes" (2013), "La culpa es de los libros. Escritos tras mis lecturas" (2014); el último de ellos es "La prensa ha muerto: ¡viva la prensa!" (2014).

Explícanos brevemente, Pascual, por qué el derecho a la información y a la cultura puede ser considerado como un derecho humano fundamental.

En cuanto a soporte legal, desde la jurisprudencia que lo legitima, están la Declaración de los Derechos Humanos y el artículo 20 de la Constitución Española. En cuanto a soporte moral o ético, yo creo que una democracia no lo es si el ciudadano no está informado, si no tiene todos los elementos para poder decidir con su voto quién es el que debe gobernar, si no dispone de los elementos para saber qué político roba, qué político no roba, cuáles son las propuestas de unos y otros... La democracia no es tal si se limita simplemente a que alguien pueda votar, si ese alguien no tiene el conocimiento necesario, si no dispone de la

formación y educación imprescindibles, si no está alfabetizado... Fíjate que todos estos elementos son obviados por el capitalismo. Uno vivirá en democracia cuando primero haya comido, cuando después tenga casa, 

El derecho a la información y a la libertad de expresión no es un derecho de las empresas ni de los periodistas, es un derecho del ciudadano





↳ cuando tenga trabajo y cuando tenga derecho a saber lo que está pasando en la vida política y social de su país. Si no se cumple todo eso, no se vive en democracia. Una de las condiciones que no se cumple es la de estar informado. Y en la medida en que esto sea así muchos seguiremos reivindicando el derecho a la democratización de la información más que a la libertad de expresión, que es un término que no me convence. Yo lo llamaría el derecho a informar y estar informado como garantía necesaria para una democracia.

Cuando hablas de la prensa en crisis, ¿a qué te estás refiriendo? ¿O ya está superada esa crisis del periodismo?

Para empezar, yo no hablo de la prensa en crisis, son ellos quienes hablan de la prensa en crisis, quienes nos quieren convencer de ello. En mi opinión, no es verdad que el periodismo esté en crisis, lo que lo está es un determinado modelo empresarial, un modelo económico de unas empresas de periodismo, como puede ser el modelo de El País, que se arruina, el modelo de ABC, que se arruina, el modelo de la televisión de pago de la de Digital Plus, que se está arruinando. Pero otros no se arruinan. Nos quieren decir que ya no tienen dinero para mantener una corresponsalía en Moscú, que no pueden enviar un periodista a Ucrania, que acaba de suceder un golpe de estado en Burkina Faso y ni dios va a mandar un corresponsal, que no se puede pagar un periodista cinco días para que esté investigando para un reportaje, es lo que ellos dicen para justificarlo

porque su empresa ya no les funciona. Yo lo niego. En mi último libro “La prensa a muerto, ¡viva la prensa!”, expongo que esa crisis es una oportunidad para que nosotros les desbanquemos, asaltemos la Bastilla de la situación actual de los medios e intentemos establecer un modelo diferente.

Me decías que tu próximo, inminente, libro está relacionado con el tema de tu ponencia de hoy, ¿podrías explicar a los lectores de TE Exterior sobre qué va a versar exactamente?

Ante esa supuesta “crisis” de la prensa, que yo no reconozco, vale la pena analizar cómo algunos realmente están convirtiéndola en oportunidad, cómo ese experimento está funcionando a determinados niveles y qué condiciones

se necesitan para que funcione y de verdad “se asalte la Bastilla”. En mi próximo libro analizo cómo se está produciendo una revolución democrática mediática en los países de América Latina, donde hay un debate fascinante sobre la democratización de la información, es decir, acerca de cómo conseguir que la información no sea el privilegio de un oligopolio de grandes empresas que son las que tienen, no el derecho a informar sino el derecho a la censura, a

decidir qué es lo que se puede y lo que no se puede contar, quién tiene derecho a dirigirse a la gente y quién no lo tiene. El derecho de las grandes empresas a la exclusividad y a la censura es lo que en este momento se está discutiendo. El derecho a la información y a la libertad de expresión no es un derecho de las empresas ni de los periodistas, es un derecho del ciudadano. En el modelo actual de mercado, los únicos que tienen libertad de expresión y derecho a la información son las empresas. Hay que arrebatar a esas grandes empresas -como Prometeo les quitó a los dioses la palabra para dársela a los hombres- el derecho a informar, para dárselo también a los hombres. Todo eso es lo que se está haciendo de forma apasionante en América Latina, con unos gobiernos que con muchas dificultades, con muchos obstáculos y probablemente con muchos errores, están avanzando en esa dirección. Hay todo un clamor ciudadano luchando y combatiendo para conseguir esa democratización. Hay una reacción tremenda de los poderes fácticos, económicos y mediáticos para que no se produzca. Frente a esta tendencia de América Latina, aquí simplemente no hay nada, estamos en un erial, ante un dominio absoluto de las grandes empresas que controlan toda la información y ante unos gobiernos sumisos, que si se someten a los bancos también lo hacen con los medios, quizá porque son los mismos, un erial donde no se mueve nada. Hay que mirar a América Latina no tanto para copiar lo que están

Si tienes una radio para hacerte millonario puedes crecer todo lo que quieras, pero si tienes una motivación social la ley española te impide facturar y crecer

“A los alumnos hay que vacunarlos contra la desinformación, dotarles de técnicas de defensa propia frente a los medios”

haciendo los gobiernos sino para observar el debate, porque se están replanteando cosas impresionantes, iniciativas como el reparto de las licencias del espacio radioeléctrico: un tercio a la empresa privada, un tercio al estado y un tercio a los medios comunitarios. Para hacerte una comparación, la nueva ley audiovisual española –ya no tan nueva porque lleva unos años– establece que las televisiones sin ánimo de lucro no pueden facturar más de 3.000 euros al año. No he dicho ganar, he dicho facturar y una radio sin ánimo de lucro no puede facturar más de 50.000 euros al año, es decir, si el mercado no les hace pobres, yo por ley los declaro pobres. En otras palabras, que si tú tienes una radio con la que te quieres hacer millonario puedes hacerte todo lo grande que quieras, pero si lo que tienes es una motivación social y un interés público de participación, la ley te dice que no puedes facturar. Facturar cincuenta mil euros quiere decir contratar a dos personas y te dicen que no puedes. Compáralo con el modelo latinoamericano donde se establece que la tercera parte de las licencias son para ti que además las va a repartir no un gobierno, como aquí, sino una institución independiente y autónoma conforme a proyecto, que además les va a financiar, les va a ayudar, les va a dar de todo. Es tremendo. O iniciativas tan entusiasmantes como la de que los bancos, los políticos o las iglesias no pueden ser accionistas de los medios de comunicación porque tienen un sesgo que pervierte el principio de una información plural. De todo ello creo que hay que tomar muy buena nota porque se trata de grandes ideas de transformación democrática que no soy yo quién para decir si hay que aplicarlas, pero sí que al menos hemos de conocerlas y debatirlas.

Aunque como apuntas esto sea un erial, sin embargo esas experiencias Latinoamericanas y lo que internet aún posibilita, hacen que ahora quienes queramos tengamos acceso a una información veraz. Empiezan a surgir medios como El Diario.es o Público, en los que tú escribes, o Rebelión, en cuya creación fuiste protagonista... ¿Eres optimista respecto al futuro de una prensa libre, profesional, al servicio de la verdad, con una información objetiva?

Bueno, es verdad que con los avances tecnológicos e internet, quien quiera informarse, quien quiera conocer



Aquí el único código deontológico de un periodista es que lo que tú escribas le guste a tu jefe para que no te despidan

la verdad hoy puede. La verdad está ahí (en Le Monde Diplomatique, por ejemplo) otra cosa es que la mentira tiene una capacidad de fuego mucho mayor que la verdad, es decir, en Le Monde Diplomatique

no disparamos con la misma cantidad de pólvora que Telecinco y eso evidentemente tiene unos resultados, por ejemplo que así el sistema se legitima porque hay libertad de expresión y se puede hacer El Diario.es o Mundo Obrero, pero evidentemente no tienen la capacidad de fuego que tienen La Razón, ABC, Libertad Digital, sin que exista un apoyo de lectores que justifique esa diferencia. Además nos encontramos también con que el espacio radioeléctrico (radios y TVs) es limitado y ahí sí que ya no nos dejan entrar. Recuerda el ejemplo que te acabo de comentar de las licencias para los medios comunitarios. Es verdad que te puedes informar, pero hay que seguir reivindicando que podamos jugar todos en la misma división y con el mismo nivel de oportunidades. No es lógico que salga Libertad Digital con menos lectores que Rebelión, pero que como tiene anuncios de Caja Madrid y de Endesa y dinero corrupto del Partido Popular y de Caja Madrid, es decir, que como el sistema está corrompido intenta inyectar dinero al medio digital de derechas, el mismo sistema que deja que exista el de izquierdas pero que al mismo tiempo no puede estar a la altura. Concluyendo, la verdad está disponible, se puede conocer, pero evidentemente eso no quiere decir que estemos en las mismas condiciones. Ocurre un poco como con los partidos políticos, el partido más subversivo y más irreverente existe, usted lo puede votar, pero ya nos encargaremos con la Ley Electoral, con la publicidad y con todo lo demás, de que ese partido nunca llegue a nada, eso sí, la papeleta si usted la busca estará.



Debemos enseñar a los alumnos a ser usuarios de la información, no a ser periodistas ni corresponsales en el extranjero

➤ **He leído en un reciente artículo tuyo que los periodistas manifiestan por lo general un alto nivel de autocensura, ¿Cuáles son las razones por las que esto sucede? ¿Se aprecia en igual medida en la prensa escrita y en la audiovisual?**

La autocensura existe en todos los sitios porque yo creo que es innata al modelo económico. Cuando los analistas y los grandes popes de la comunicación empiezan a hablar de los códigos deontológicos o de los códigos éticos para los medios, que es el mecanismo por el cual ellos quieren argumentar y justificar la ausencia de una Ley de Medios, yo siempre cuento que aquí el único código deontológico de un periodista es que lo que tu escribas le guste a tu jefe para que no te despidan, cosa que todos sabemos que está sucediendo. Ese es el único código deontológico, no hay otro. El problema es que al igual que en otras profesiones el periodista no sabe si mañana va a poder seguir trabajando. La espada de Damocles de esa precariedad la utilizamos como eslogan en el sindicato de periodistas: “nuestra precariedad, tu desinformación”. Cada día voy a mi casa sin saber si mañana voy a volver a trabajar ¿cuál es, entonces, el código que condiciona mi comportamiento profesional durante toda la jornada? El que le guste a quien mañana me tiene que decir si me puedo sentar en la mesa y coger el ordenador o si me tengo que quedar en mi casa. Es decir, ya no existe una libertad de expresión del periodista, no existe ningún código ético, eso es papel mojado, es todo mentira porque por encima de cualquier código mío está que yo pueda seguir haciendo periodismo.

Una pregunta que puede parecer tonta: ¿“una mosca en una botella de coca cola”? es decir, ¿quiénes son los intocables, el equipo de Elliot Ness?

Esa frase la oí en una tertulia en la que participaba en Ecuador, hace unos años. En ella, yo explicaba cómo dejé de escribir en un periódico nacional del grupo Vocento

porque aunque en mi columna me podía criticar al PP, al PSOE, la monarquía, la OTAN, al gobierno de EEUU, a Bush, a Obama, a todos los gobiernos... un buen día se me ocurrió hablar de las condiciones económicas de la pensión de uno de los altos directivos del BBVA. Ese día mi columna no acababa de salir y pregunté por qué. Alguien me dijo, medio en broma, “bueno es que como sabes es el BBVA, es nuestro principal accionista, en fin, qué te vamos a contar que no sepas”. Entonces en la tertulia alguien dijo “Claro, es lo mismo que en EEUU donde te puedes meter con el gobierno de demócratas, con el gobierno de los

republicanos, con una ley, con otra ley, pero lo que nunca puedes decir es que has visto una mosca dentro de una botella de coca-cola porque entonces te estás metiendo con los que verdaderamente mandan, con el poder

económico”. Por eso salió la frase en la introducción de mi libro *Traficantes de Información*, donde uno de los argumentos que yo exponía para darle valor al libro es que iba a dar nombres. De hecho, una de las frases que me gustó de Roberto Sabiano, el periodista que investigó la mafia siciliana, la camorra, es que comentaba que en una conferencia en una localidad totalmente controlada por la mafia, empezó a decir nombres de mafiosos. Comenzó diciendo, “¿os dais cuenta que aquí siempre se dice, ‘mira, ha pasado ese’, ‘ha pasado la hija de él’, ‘esa es la esposa de este’, pero nunca se dicen los nombres?” Yo pensé que aquí sucedía lo mismo, nunca se dicen los nombres, nunca se dice qué empresa es la que ha tirado a tantos trabajadores, ni en qué supermercado ha pasado algo grave. Cuando yo trabajaba en sucesos, recuerdo que una vez, en una cadena de cafeterías muy famosa había ocurrido un incendio pero no podíamos decir el nombre de la cafetería para no dañar su imagen. En mi libro me dije que iba a escribir todos los nombres y lo hicimos, lo que ganaban, sus sueldos, sus trayectorias, de quien eran familia, cómo se habían forrado... Ahí intenté decir que todas las botellas de coca cola estaban llenas de moscas. Esa frase más tarde la acuñaron Javier Couso y Pablo Iglesias en título de un documental basado en el libro.

Leía recientemente, en tu blog, que nos habían robado la palabra “camarada”. ¿Qué significa para ti esa palabra?

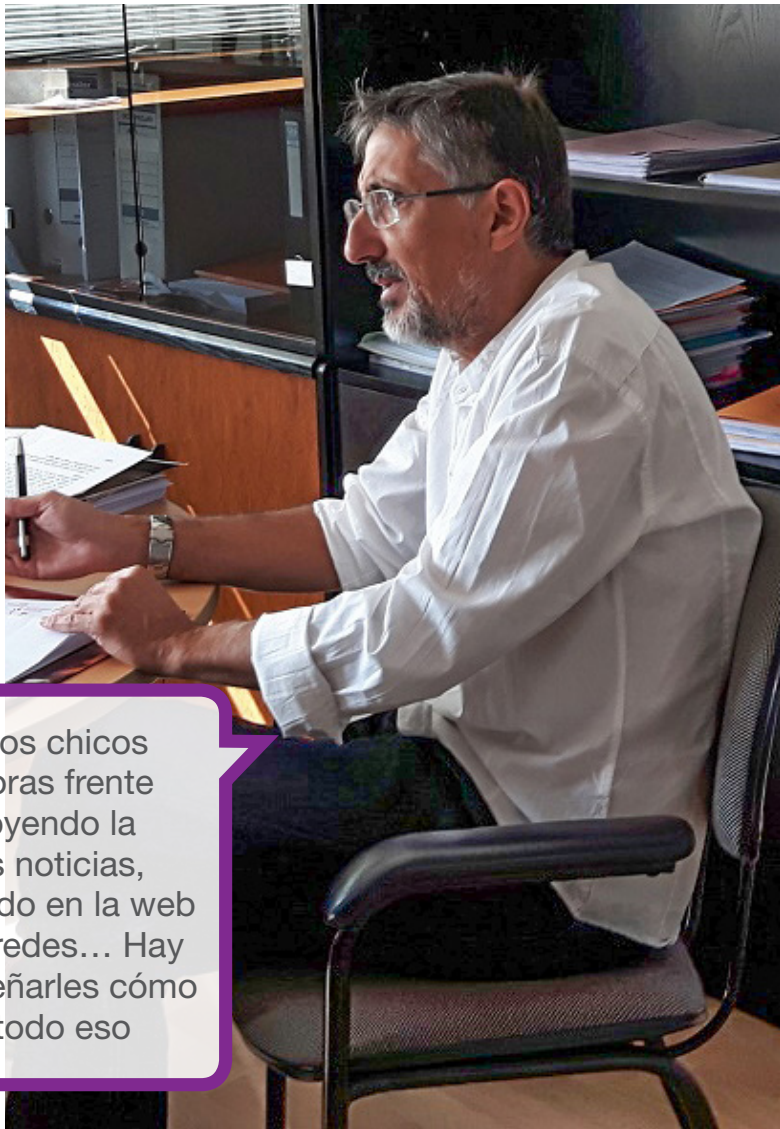
Para mí significaba alguien a quien en teoría no lo conoces como persona, de quien ignoras todo de su situación personal, pero que sabes que coincides en valores, en principios y en luchas. Alguien con quien humanamente no has tenido contacto en tu vida y que en los primeros dos minutos nos estemos reconociendo como personas que

“La unidad de Podemos e IU es necesaria y es un clamor claro de la ciudadanía”

queremos el mismo modelo social, que nos entregamos a la misma causa, que estamos preocupados por los mismos humildes y que consideramos enemigos a los mismos poderosos. En esos dos minutos me he dado cuenta que estoy en frente de uno de los míos. Ese afecto que no se puede conseguir en términos de humanidad en pocos minutos, cuando partes de un patrimonio ideológico, de lucha y de valores, lo consigues acercar la velocidad de la luz. Lo experimenté con unos colombianos. Empezaron a llamarme camarada, término que aquí ya no utilizamos. También cuando una amiga comunista iraní me decía “camarada”. Con esas personas tan lejanas, solamente con esa palabra nos estábamos aproximando mucho, tanto, que lo que en el fondo nos estábamos diciendo era que queríamos el mismo mundo, que estábamos luchando por él, que teníamos los mismos valores, los mismos amigos y los mismos enemigos... Eso me pareció tremendamente bonito y me pareció también tremendamente preocupante que lo estuviésemos perdiendo.

Entre tus “perlas cultivadas” abundan las cosechadas en El País, en especial las referidas a América Latina ¿Por qué crees que sigue teniendo predicamento entre gente de izquierdas?

Yo creo que sigue habiendo muchas inercias. Igual que seguimos teniendo un recuerdo bonito de aquel novio o novia que tanto nos fastidió y tanto daño nos hizo, pero que se nos han quedado grabado los buenos ratos, probablemente ese síndrome de Estocolmo de que cualquier tiempo pasado fue mejor lo tiene mucha gente con El País. El hecho de que mucha gente de izquierdas todavía lo siga tomando en serio creo que es lo que lo convierte en peligroso. De ahí que mi fijación contra El País no es patológica sino estratégica. Me explico, si yo a la gente le digo que hay una barbaridad que dice La Razón sobre Cuba o Venezuela resulta absolutamente inocua, es absurdo, es como si La Razón les dijese a sus lectores, mirad las barbaridades que dice Pascual Serrano sobre Venezuela. Soy completamente inocuo para los lectores de La Razón. El problema es cuando un medio que tiene aún cierta legitimidad entre sectores progresistas es la quinta columna mediática, tiene dentro alguien que está al servicio, justamente, de todos los valores y los principios de fuera. Además, todos los elementos lo corroboran, los editoriales puramente neoliberales, los columnistas



A diario los chicos pasan horas frente a la TV, oyendo la radio, las noticias, navegando en la web y en las redes... Hay que enseñarles cómo afrontar todo eso

totalmente al servicio de una ideología, el funcionamiento financiero y económico de la empresa, los sistemas de corrupción o infamia mayormente legal, pero con corrupción e infamia, en su sistema de funcionamiento, con sus SICAV, con sus fondos de inversión, las estrategias laborales de despidos masivos, es decir, todo forma parte del patrón más infamemente neoliberal de la prensa española. No es que no me gusten los editoriales, que haya un columnista de derechas, es que es todo, las acciones, el funcionamiento empresarial, la política laboral... todo. Ahora además está haciendo mal periodismo, su falta de presupuesto y ruina económica hacen que funcione con becarios y revisiones.



El resultado es penoso. La pregunta es ¿por qué algo como El País o como Prisa sigue existiendo a pesar de la situación económica? Evidentemente porque su legitimidad inmerecida entre amplios sectores de la población le convierte en quinta comuna con un valor ideológico fundamental para un determinado poder y por eso se mantiene. El País debe cinco veces el valor de su precio en bolsa, ¿qué panadería o que carpintería podría seguir funcionando si debe cinco veces lo que vale la carpintería o la panadería?, nadie seguiría con una tienda así, ¿no? Entonces ¿por qué sigue y encima con los mismos jefes, unos jefes que cobran como trescientos periodistas? Porque cumple una función. Cuando la izquierda se queja del capitalismo porque ha convertido la información en una mercancía que se compra y se vende, en este caso es peor porque aunque no se venda solamente por servir de influencia política e ideológica hay gente dispuesta a perder dinero y a seguir pagando a un tipo que hace perder millones de euros a la empresa, siempre con tal de que siga consiguiendo hacer apología política ideológica de la mentira, del engaño, del capital, del neoliberalismo y de la estafa. Solamente por eso merece dedicarle mucho dinero y quemar muchos billetes, porque el servicio que está prestando lo merece.

¿Podemos equiparar los efectos alienantes de la prensa del sistema con el papel que juega el modelo educativo que vía LOMCE se nos está imponiendo?

Si, muchísimo. Se habla mucho de la prensa y de los medios de comunicación pero no se habla tanto de la

educación. Se adjudica mucha responsabilidad a los medios de comunicación y se nos olvida la educación que está siendo también penosa. Hace un par de años escribí *"La comunicación jibarizada"*, un libro que habla acerca de cómo se está surfеando sobre la información, cómo no se profundiza, cómo no se analiza, cómo las nuevas tecnologías nos tienen a todos este buffet libre, esta borrachera de información superficial por la que ya nadie, y menos los jóvenes, está dispuesto a leerse más de tres páginas seguidas, un reportaje más o menos profundo o a entender los contextos o los antecedentes. Ni el público por su nuevo modelo de surfеo mediático, ni el periodista porque se da cuenta de que profundizando con contextos y antecedentes ya nadie le leería. Cuando lo escribí, mucha gente que iba a las presentaciones y que trabajaba en educación me decía "me resulta interesante porque todo lo que nos estás contando es lo que me pasa

como profesor, lo que sucede en educación". Yo lo enfocaba a la extensión de reportajes o de periódicos. Ellos aclaraban "pues imagínate los alumnos con los libros". Efectivamente, hay una cruce de tragedias entre el

Hemos dinamitado el concepto de que lo que conseguíamos era porque éramos muchos unidos. No nos damos cuenta de que solos nunca vamos a conseguir nada porque no somos nada

empobrecimiento de la comunicación y al servicio de quién está y el de la educación. Por ponerte un ejemplo, es habitual que a los niños, en los colegios, se les ponga como una de las actividades hacer un periódico. Yo siempre me he preguntado por qué tienen los chicos que hacer un periódico si nunca van a crear uno ni van a ser periodistas. Lo que seguro que van a hacer es leer periódicos. Entonces ¿por qué no los formamos como lectores de prensa, en interpretar los periódicos, en interpretar las redes, en interpretar la realidad? Eso no se hace o se hace poco en la educación. El profesorado no ha caído en que en este momento hay que estar muy formado, yo diría que vacunado, para poder leer la prensa. Lo que yo intento con la prensa es hacer un análisis. ¿Por qué a los niños no se les educa, no se les forma en la capacidad de enfrentarse a las mentiras, a realizar una lectura crítica no solamente de la política? ¿Por qué no se les enseña a hacer una lectura crítica de los medios? Que vean, por ejemplo, cómo en esta información te están engañando, cómo aquella está insinuando algo sin que lo parezca, cómo en esta otra están silenciando una parte, cómo eso que pasó en tu barrio o lo que pasó en la huelga de tu padre no está saliendo en los medios y por qué no sale. Todo esto no lo hacemos con los niños, les enseñamos a escribir una noticia o a hacer una crónica de un partido de fútbol. No queremos que sean todos periodistas, tampoco que todos sean médicos, sin embargo les enseñamos que tienen que lavarse las manos para no enfermar. Es decir, no

“El derecho del emigrado a ser ayudado por el Gobierno de su país de origen es un valor universal”

les enseñamos cómo operar de apendicitis ni a ser médicos sino a ser usuarios de la medicina. Con la información ha de ser igual, debemos enseñarles a ser usuarios de la información, no a ser periodistas ni corresponsales en el extranjero.

Casi me has contestado una pregunta que traía aquí, en plan estrella: ¿Tienes idea sobre cómo abordar el tratamiento de la prensa en la escuela? ¿Conoces alguna experiencia que te haya parecido interesante?

Creo que sí, lo que te acabo de decir. Vacunarles contra la desinformación, es decir, dotarles de técnicas de defensa propia frente a los medios. Eso es lo que yo creo que habría que hacer. Y lo pondría como asignatura, como transversal. No que apareciera yo un día y diera una charla de media hora, que es lo que a veces me piden, no. Debiera hacerse un trabajo constante. Todos los días los chicos pasan horas frente a la televisión. Sabemos que no están frente al periódico, pero están todos los días viendo la tele, oyendo la radio, las noticias... Hay que enseñarles cómo afrontar eso. Cuando vean una escena, por ejemplo sobre Corea del Sur, donde aparece la policía con unos manifestantes a los que pegaban golpes. Hay que preguntarles sobre lo que han visto. La policía pegaba a unos manifestantes, pero ¿por qué se manifestaban, que querían, quién gobierna Corea? No, no lo han dicho, ¿Te has dado cuenta cómo lo que te han ofrecido es una escena de acción? No te han explicado nada. Has perdido 20 segundos viendo como la policía apaleaba a unos manifestantes pero no te han explicado lo que querían ni quién era el político o el gobernante que había mandado esos policías. Es decir, te han engañado, te han hecho perder un tiempo viendo un espectáculo vacío, hueco. Crees que te han informado y no ha sido así, no han dado la noticia. Eso es nada, porque te has quedado sin saber qué es lo que querían los manifestantes. Otro ejemplo, te han dicho que la gente está enfadada porque los basureros no recogen la basura o porque los trenes no están saliendo o porque en el metro hay huelga ¿Te han contado que es lo que querían los trabajadores del metro que están en huelga? ¿Son unos irresponsables que nos han dejado todos sin metro o el irresponsable es el presidente de la empresa que no atendió unas reivindicaciones lógicas? Deberías saber lo que querían esos basureros huelguistas para saber si ahora son unos malvados por cuya culpa las



En algún momento hay que decir que el trabajo con sangre es ilícito

calles están llenas de basura o resulta que lo que estaban pidiendo es lógico. Yo no me voy a poner por sistema del lado de los trabajadores. Lo que estoy reivindicando es que quien vea a los ciudadanos enfadados porque tienen todas las calles llenas de basura sin recoger por una huelga de barrenderos, pueda saber qué es lo que piden los barrenderos. El adulto y el niño de determinadas edades también ya, el de doce años. Que el niño cuando vea esa noticia se dé cuenta de que le están engañando, de que nadie te ha contado lo que están pidiendo los barrenderos. De qué te sirve que saquen a diez ciudadanos indignados porque los barrenderos no limpian las calles si no sabemos por qué están en huelga los barrenderos. Un trabajo de este tipo es el que debería hacerse en los colegios.

La lucha de los trabajadores de Coca-Cola está siendo ejemplar. También gracias al empuje ejemplar de CCOO. ¿Cómo ves el papel que estamos jugando los sindicatos en la actualidad?

No sigo mucho el papel de los sindicatos en muchas cuestiones, me dedico más bien a los medios. Por eso no me considero muy legitimado para opinar en cuestiones



Los contratos no deben provocar muertes. El contrato que provoca la muerte de un niño no es un contrato, es un asesinato

▶ puntuales sobre el papel de los sindicatos. Tengo la experiencia de que en algunas situaciones los veo a la altura de las circunstancias y en otras no. Creo que globalmente han perdido mucha perspectiva de clase, que han ido aceptando elementos neoliberales y corporativistas, que incluso cuando unos políticos de izquierdas quieren aplicar políticas de clase globales el sindicato no se alinea con las políticas globales de clase sino con los intereses corporativistas de un sector y eso creo que no es bueno. Pero pienso que es difícil que el sindicato tenga una visión global y abandone el corporativismo de unos trabajadores que, desgraciadamente en su gran mayoría lo que quieren es cobrar un poquito más, tener un poquito de mejores condiciones de trabajo, que le suban un poquito más la paga extra y si puede ser que le hagan un poquito más de descuento en los apartamentos de verano del sindicato. Cuando ese es el modelo mental dominante de muchos trabajadores, también es fácil que los sindicatos jueguen a eso. De alguna manera es la pescadilla que se muerde la cola. Cuando algunas veces se dice que los sindicatos no son suficientemente combativos creo que son tan pobremente combativos como los trabajadores. Si los trabajadores fuesen más combativos podrían arrastrar al combate a los sindicatos y, a la inversa, si los sindicatos fueran más combativos podrían arrastrar un poco a los trabajadores. Creo que ambos se retroalimentan y que no hay ningún delito de desmovilización en un sindicato que no sea también de los trabajadores y que no hay ningún delito de desmovilización de los trabajadores del que no sean cómplices los sindicatos. No creo que podamos culpabilizar a uno sin hacerlo con el otro. Creo que muchas veces uno de los errores, una de las injusticias que cometemos con los sindicatos es que los consideramos responsables de determinada falta de empuje. Todos sabemos que si hicieran ese empuje se quedarían solos y no tendrían trabajadores detrás, lo cual quiere decir que también alguna responsabilidad corresponde a la clase trabajadora.

En algunos de tus escritos y declaraciones anteriores hablas de una pérdida de valores de la izquierda, ¿en qué se manifiesta eso?

El problema estriba en que la batalla ideológica, la batalla de las ideas, como diría Fidel Castro, se está perdiendo. Los trabajadores ya tienen una visión individualista, es esa frase tópica/típica de que o nos salvamos todos o no se salva ni dios. Esa frase está absolutamente trasnochada. Percibo como un joven que ahora tenga un conflicto laboral o que le

hayan despedido no se plantea ninguna lucha colectiva en ningún sindicato. Él va solo a montarse su historia, a montarse su nuevo contrato, su nueva empresa, a negociar su sueldo, a negociar su despido, a negociar sus condiciones. Eso es gravísimo, porque hemos dinamitado el concepto de que lo que conseguíamos era porque éramos muchos y no nos damos cuenta de que tú solo nunca vas a conseguir nada porque no eres nada.

Antes había unas condiciones favorables, es decir, en una fábrica con 2000 trabajadores era fácil entender que somos dos mil, pero ahora una empresa con 2000 deslocalizados que trabajan en su casa es muy difícil saber que somos 2000 porque entre otras cosas no he visto a los otros 1999. Creo que la percepción de las luchas y las reivindicaciones colectivas frente a un pensamiento dominante individual es uno de los valores que se está perdiendo. También desde la izquierda ha seguido habiendo muchas concesiones. Recuerdo cuando estaba en Albacete y presenté una resolución en contra de la explotación de los trabajadores textiles en Marruecos. La gente me decía: “¿por qué estás tan preocupado por las condiciones laborales de los de Marruecos si aquí también hay fábricas textiles y explotan a la gente?”. Al cabo de seis meses cerraron la fábrica de Albacete porque se fueron a Marruecos y les dije: “¿habéis visto por qué eran tan importantes las condiciones laborales de los de Marruecos?” En virtud de esa explotación, las empresas decidieron cerrar las de aquí, dejarles en el paro e irse a Marruecos porque allí les podían explotar más, pero seis meses antes en la fábrica de Albacete les traía sin cuidado que explotaran a los trabajadores marroquíes. Era tan importante que explotaran a los trabajadores marroquíes porque en la medida en que pudieron explotarlos decidieron que le interesaba irse con la empresa. Era importante ver de qué modo afecta lo global a los trabajadores. Algunas veces es duro decirles a algunos que no pueden seguir trabajando fabricando bombas de racimo o que no está bien que hagan minas antipersona, porque ya sabemos que sus hijos viven de eso. Yo viví como la OTAN decidió fabricar en España los helicópteros tigre con los que en estos momentos se ametralla en Siria, en Libia, en Irak o en Afganistán, helicópteros en los que se está entrenando a los israelíes en España por un acuerdo existente entre la OTAN y la aviación israelí. Todo el mundo estaba tan contento por los puestos de trabajo que iban a dar los helicópteros tigre. Creo que

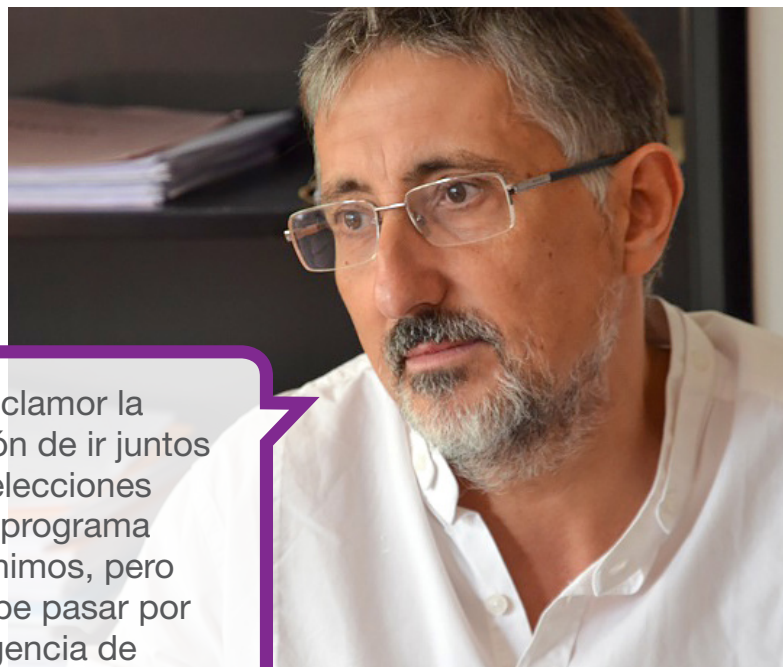
en algún momento hay que decir que el trabajo con sangre es ilícito. Pero imagínate el problema al que se enfrentan los sindicatos si se les dice que no podemos seguir con trabajadores que viven a costa de la sangre de los que estamos matando fuera. Pues hay que decirlo y supongo que tendrá un coste personal para los sindicatos. Creo que hay que valorar algo más que los intereses crematísticos, que los intereses de cien, mil o dos mil trabajadores.

Jean Ziegler respecto a la deuda externa, incluyendo a España, declaró que era una deuda odiosa y que “vivimos en un orden mundial criminal y caníbal donde las pequeñas oligarquías y el capital financiero deciden, de forma legal, quién va a morir de hambre y quien no, por tanto estos especuladores financieros deben ser juzgados y condenados realizando una especie de tribunal de Nuremberg en el que España no debería pagar su deuda porque es delictiva e ilegítima” ¿Qué dirías de estas afirmaciones?

Me parece que son absolutamente sensatas y necesarias y lo peor es que son obvias. Decía el Ché que desgraciados los tiempos en los hay que explicar lo obvio. Vivimos en tiempos en los que hay que explicar lo obvio. Recuerdo, un día tener que explicar a una mujer italiana que me estaba contando lo estafada que se sentía porque el dinero que ella había invertido en un banco italiano éste lo había invertido en Argentina por culpa de cuyo gobierno, que no pagaba la deuda, lo había perdido. Le dije “entre que coma un niño argentino y que usted, que tiene suficiente dinero, se quede sin beneficios creo que usted se tiene que quedar sin su dinero. Evidentemente la mujer dejó de hablar, pero teniendo en cuenta que era la madre de mi novia pues... tuve un problema. Pero hay que ser así, uno tiene que responder en términos de humanidad, no en términos de “justicia” neoliberal, no en términos de contrato. Los contratos que no son humanos deben de ser invalidados y si para que a usted le pague la deuda que le debo, debe de morir mi hijo, ese contrato lo debemos quemar. Los contratos no deben provocar muertes. El contrato que provoca la muerte de un niño no es un contrato, es un asesinato.

En ocasiones eres bastante crítico con Podemos ¿Crees necesario el proceso de unidad ante las elecciones generales? ¿Lo crees posible?

Bueno, soy crítico con Podemos y soy crítico con IU. Creo que Podemos ha hecho cosas magníficas, creo que también ha hecho cosas no magníficas y me preocupa que siga haciendo más de las no magníficas que de las magníficas. Creo que además la unidad es necesaria, que la ciudadanía



Es un clamor la petición de ir juntos a las elecciones en un programa de mínimos, pero no debe pasar por la exigencia de Podemos de que algunos renuncien a su trayectoria

lo está pidiendo. Se lo estuvo pidiendo muchas veces a IU que no lo consiguió. Siempre hay unos grupúsculos que nunca van a quererlo, pero la unidad es un clamor. No es una manía mía

ni de Alberto Garzón ni de nadie. Es un clamor claro que está pidiendo que vayamos juntos a las elecciones en un programa de mínimos. Ese modelo no debe pasar nunca por la exigencia de Podemos de que algunos renuncien a su trayectoria. Decirle a gente de 40, 50 o 60 años que renuncie a todo por lo que ha luchado, a los valores, a los principios, a la organización, a lo que es toda su trayectoria me parece que es algo infame, que no se debe de hacer. Deben hacerse muchas concesiones tácticas y estratégicas, pero no me debe usted pedir que yo reniegue de mi memoria. Que reniegue de mi memoria y renuncie a mis siglas y que renuncie con todos los errores. Hay mucha gente que está o estamos orgullosos de nuestra trayectoria política y que si nos quieres sacar veinte errores y veinte defectos yo te voy a decir veinte más, pero aun así creemos que en lo global podemos estar cuanto más viejos más orgullosos de todo por lo que hemos luchado. Decirles que renieguen de las siglas en cuyo nombre llevan décadas luchando a mí me parece una miseria moral que no se debe de aceptar. Otra cosa, repito, es que táctica y estratégicamente coincidamos en una determinada unidad, pero si además uno repasa la Historia, todos los movimientos de unidad popular nunca han requerido que la gente abandone su pasado. La República española, el Chile de Allende, en Venezuela, sin ir más lejos, Chávez quiso que por ejemplo el partido comunista venezolano renunciara al propio partido, a sus siglas y se integrara en la coalición de Chávez. El Partido Comunista no lo hizo y no pasó nada, se integró, se volcó,



Cuando empiezas a cortar los vínculos culturales y educativos con el emigrante, con sus hijos y nietos, estás abandonándolo, convirtiéndolo en un exiliado y expulsándolo. Esa percepción puede ser de auténtica orfandad

↘ entregó todos sus cuadros al Proyecto de Chávez y nunca pidió nada, solo el derecho a existir, derecho que creo que no se le debe negar a nadie en una unidad de la izquierda.

No crees que la izquierda debería promover, más allá de las elecciones, un proceso de confluencia y unidad que no sea puramente electoral, de creación de una organización...

Es más difícil, porque además tenemos diferencias. Me preocupa más el otro tema, el de si llegamos a un acuerdo táctico y estratégico para mañana, para corto plazo, lo cual está bien porque entre otras cosas las condiciones que no dependen de nosotros -la ley electoral, la distribución provincial- nos condicionan mucho. Que la gente se una en un partido es más complicado, es más difícil y no tan urgente. Yo sigo optando por el modelo que historia de las revoluciones se ha hecho siempre, es decir, la creación de una especie de federación o de bloque de unidad popular en el que cada uno reservaba su idiosincrasia, su identidad, era una cosa externa y luego volcaba todas sus energías. Algo así como que nos juntáramos todos en un proyecto en el que volcamos el 80% de nuestras energías y el otro 20% -que probablemente sea el 20% de discrepancia, porque la hay y es inevitable- me la reservo para otra fase posterior, cuando lleguemos. Y digamos que me consuelo en clave interna con ese 20%, la elaboro y la trabajo, pero no la llevo a la olla común. Tenemos una olla de lo que vamos a cocinar mañana y luego tenemos un plato individual, el de los diabéticos, el de los hipertensos, el de no-sé-qué. Cada uno tiene su plato pequeño y luego una olla grande. El 80% lo ponemos en la olla común que es lo que a todos nos gusta, el cocido, la paella... y ese 20% del diabético y del hipertenso lo dejamos fuera. Gracias a ese 80% habremos conseguido que la olla común sea muy grande. Esa es mi apuesta, pero luego hay que reservar un porcentaje que si lo pones ahí le creas problemas al diabético y al hipertenso.

¿Cree que es justo que el Estado se desentienda de los programas educativos para los hijos de la emigración, de la atención a sus mayores en el exterior... y que se argumente que se hagan cargo de ellos en los países en los que residen?

Conceptualmente creo que eso indica algo muy grave. Cuando una persona se va de su país por unas condiciones económicas, en busca de una vida mejor, sigue teniendo

claro a dónde pertenece.

Decir que yo histórica, culturalmente sigo siendo de ese país y sobre todo que ese país me sigue reconociendo como hijo suyo, por muy duras que fueran las condiciones económicas, es emotivamente muy importante para mí.

Rafael Correa hacía algo muy hermoso cuando venía

a España a decir a los ecuatorianos "volved al país". Se trataba de un reconocimiento mutuo, del emigrante como diciendo "yo vengo de allí" y del país como diciendo "ese es de los míos". Cuando empiezas a cortar los vínculos culturales y educativos con ese emigrante, con sus hijos y nietos quiere decir que lo estás abandonando, que lo estás convirtiendo en un exiliado, lo estás expulsando, estás renegando de él y eso es tremendo porque, por muy malas que sean las condiciones de tu país, si te siguen reconociendo como uno de los suyos, si siguen hablando de ti educativamente, de tu hijo y de tu nieto, quiere decir que aún te quieren, que aún te consideran un ciudadano de ese país. Eso es muy importante. Pero si ves que no te quieren enseñar español, que no te quieren educar, que no te quieren contar la historia de tu país, que no te quieren educativamente, que empiezan a contar lazos, que ya no quieren saber nada... esa percepción puede ser de auténtica orfandad. Cuando ves que tu país ya no te reconoce porque no se considera responsable de educar a tus hijos y nietos es porque ya no te reconoce como ciudadano por mucho que en el pasaporte lo seas, eso, además del sentimiento de orfandad que genera, demuestra una perversión tremenda de lo que debe ser un estado con respecto a sus hijos.

Se ha creado una Plataforma, REALCE, que une a sindicatos docentes, mundo del asociacionismo de la emigración, familias, muchas personas de los CRE... y que pretende revertir los recortes y la desvirtuación del programa educativo de ALCE, para defender que los chavales puedan seguir teniendo derecho a las clases de lengua y cultura española ¿Cree que es acertado luchar por ello?

Sí. Es curioso cómo se puede lograr superar las diferencias ideológicas, que son legítimas y que yo creo que siempre

las hemos reivindicado, pero también cómo puede haber valores universales. Creo que ilustra muy bien lo que es un valor universal. La necesidad de unos ciudadanos de seguir conectados con su pueblo, de pedirle a su estado que no les olvide, de seguir queriendo formar parte de la comunidad de origen y de exigir a sus gobernantes que les siga teniendo en cuenta, conforma un valor universal, independiente de ideologías. Y lo es como el derecho a la vida, al oxígeno o al agua. Esto muestra el consenso y el compromiso obligado por parte de gobernantes. Si hay algo de lo que un gobernante no se puede desmarcar es de un valor universal. La coincidencia de todas las asociaciones de todas las ideologías de emigrantes en ello, demuestra que lo es y creo que en nombre de ninguna opción política se puede renegar de ese derecho universal.



Tú diriges la colección “A Fondo” de AKAL. ¿Cuál es su objetivo y qué te parecería publicar en ella un libro sobre la verdadera cara del Instituto Cervantes o la acción educativa y los hijos de la emigración, o la marca España que podría englobarlo todo?

La colección pretendía ser un reinventar el periodismo. Mi teoría es que falta un periodismo que profundice, que ponga antecedentes, que ponga contexto, que explique el mundo. Yo diría que la gente todos los días ve una noticia de Palestina pero nunca le han explicado Palestina, ve todos los días una noticia de Ucrania, pero nadie le explica Ucrania, ve una noticia de los transgénicos, pero nadie le explica los transgénicos. Hacen falta noticias de recorrido, que profundicen y te lo cuenten de un modo amplio. Yo incluso diría a los consumidores de información, que incluso en términos de tiempo resulta más rentable. Si dedicas dos días a leer un libro de 100 páginas sobre el conflicto palestino-israelí, vas a entenderlo. Por no dedicarle esos dos días, estás todos los días dedicándole 30 segundos desde hace 40 años y aún no has entendido nada. Vamos a ver, olvídate de la tele, párala, para el ritmo trepidante de partes de guerra sobre Palestina, déjalo, no pasa nada. Dentro de dos semanas, porque hayas perdido una noticia, no te has perdido nada. Párate, dedica todo ese tiempo a leer un libro que te cuente el origen del conflicto y a partir de entonces entenderás Palestina, Colombia, el proceso bolivariano, la Rusia de Putin, la pelea por Croacia, el conflicto saharauí... Por eso propuse a la editorial esta colección. Libros cortos, breves, sobre temas de actualidad, que los hiciera preferiblemente pero no necesariamente un periodista, que los entendiese cualquier ciudadano

Si ves que tu país ya no te reconoce porque no se considera responsable de educar a tus hijos y nietos, es porque ya no te reconoce como ciudadano por mucho que en el pasaporte lo seas

porque van dirigidos a la gran población. Recuerdo que en alguno de esos libros peleándome con el autor, le decía “¿Esto lo va a entender tu abuela?, ¿no?, pues no vale. Vuelve a escribirlo. No se trata de que lo entienda yo”. Creo que en el fondo el nivel de la abuela sobre el tema era similar al mío y si yo llegué a entenderlo, lo entendería la abuela. El problema es el de siempre, conseguir temas, hay temas que no tienen gancho pero

que me parece que han de estar, por obligación, aunque no haya suficiente sensibilidad hacia ellos. Y algunos son muy tristes, como el tema de la emigración o el tema de China, que sabes que no tiene una gran aceptación, pero también sabes que estás obligado. Hay unos principios éticos en el editor que valora la importancia de un tema y acepta lo que se pueda vender. Hasta ahora AKAL ha sido sensible a esas cuestiones y llevamos ya unos ocho libros. Estoy muy contento con los resultados. Respecto a las ventas, son libros muy breves que se leen en dos días, a un precio muy accesible y que salen

también en formato digital, muy económicos. Creo que el tema de la emigración y del IC daría para un ejemplar. Es, sin duda, una posibilidad.

Falta un periodismo que profundice, que ponga contexto y que explique el mundo. Hacen falta noticias de recorrido, que profundicen y te lo cuenten de un modo amplio

Muchas gracias, camarada, por tu atención, por tu amabilidad y por tu trabajo. 

IU denuncia el Libro Blanco de la Profesión Docente que propone el PP



Izquierda Unida ha denunciado que imponer a un supuesto “experto” para redactar un “libro blanco” de la docencia desprecia el trabajo colectivo realizado ya por los representantes de los docentes y busca aplicar el modelo del “técnico experto” al estilo neoliberal.

PERO, SOBRE TODO, ES UNA MEDIDA ELECTORALISTA que, como denuncian los propios sindicatos docentes, busca centrar el debate en la responsabilidad del profesorado en los resultados escolares, evitando así hablar de la verdadera causa de la situación actual de la educación pública: los recortes del PP en educación, que ya han superado los 5.000 millones de euros durante su legislatura y ha supuesto el recorte de 30.000 docentes en la enseñanza pública.

El PP ha encargado la redacción de ese “libro” sobre los docentes, sin contar en ningún momento con los propios interesados, a Jose Antonio Marina y la *Fundación Trilema*. Fundación que está absorbiendo en los últimos tiempos un buen número de centros concertados y cuya presidenta, Carmen Pellicer Iborra, que aparece como coautora de dicho *Libro Blanco*, ha sido profesora de Teología Dogmática y ha trabajado diez años en el Arzobispado de Valencia y colabora con los equipos pastorales de FERE.

Este enfoque parece enmarcarse claramente en su estrategia de potenciar aún más la gestión del sistema educativo al estilo empresarial. Lo demuestra el poner en manos de una Fundación, gobernada por quien dirigía un Máster en la Facultad de Estudios de la Empresa, el diseño de un libro sobre los docentes, en vez de contar con los representantes del profesorado y el trabajo y la reflexión colectiva que vienen haciendo desde hace mucho tiempo los sindicatos, los movimientos sociales y las mareas verdes sobre la docencia. Sabiendo además que ya presentaron una propuesta de estatuto acordada por los sindicatos con el Ministerio en 2007, y que el PSOE decidió no poner en marcha por “razones presupuestarias”.

Si el profesorado es clave en la Educación, no parece que propuestas tan cuestionables como las que aparecen en este documento tengan sentido plantearlas al final de legislatura y en plena campaña electoral, con una reforma educativa muy cuestionada, sin haber revertido los recortes que han afectado al profesorado y a la enseñanza pública. Proponer “pagar por resultados” al profesorado es una medida de gestión empresarial ya obsoleta, que genera sospecha sobre la profesionalidad del conjunto de los docentes y que prima la competitividad y la meritocracia frente a la cooperación y la formación permanente entre la comunidad educativa. Igualmente medidas más que discutibles son las propuestas de que los sindicatos se dediquen solo a la representación laboral, no a cuestiones profesionales; que haya un cuerpo de directores y directoras o que la evaluación sea exclusivamente del profesorado.

Las “recetas” aportadas no se basan en ningún estudio riguroso de la realidad educativa sino en el interés de los autores por demostrar una serie de tesis preconcebidas y publicadas la mayoría en su web, donde la falta de evaluación del profesorado es la base de todos los “males”. Y ello sin argumentación alguna. Sólo el ejemplo de ciudades donde tras someter a evaluación a una determinada escuela y equipo educativo, si los resultados son desfavorables, la escuela ve reducidos sus fondos y el profesorado sus salarios. Es decir, en vez de detectar problemas y ayudar a superarlos, se “castiga” a esa comunidad educativa, hasta poder llegar a cerrar la escuela o venderla y despedir a sus docentes. Esta es en el fondo la filosofía del libro blanco del señor Marina.

Este modelo ignora que lo que el profesorado reivindica es el apoyo y la potenciación del trabajo en equipo, la reducción de la carga horaria, la estabilización de las plantillas docentes, la cobertura inmediata de las bajas, la dotación de profesorado para apoyo al alumnado con diversidad y dificultades de aprendizaje, la formación del profesorado dentro del horario lectivo, la concreción de un currículum estable, abarcable y no repetitivo, un sistema de evaluación del alumnado que sea formativo y sencillo...

Frente a este enfoque IU ha apostado decididamente por una estrategia radicalmente diferente: sumarse al amplio debate y consenso que se está realizando ya entre toda la comunidad educativa, los movimientos sociales, los sindicatos, especialistas en educación, partidos políticos y mareas verdes, en la construcción colectiva de una alternativa compartida de modelo educativo y docente que se ha plasmado en el ‘Acuerdo Social y Político para una nueva Ley de Educación’. Construir desde la base y con la comunidad educativa: éste es el camino. 

FREM-CCOO denuncia el fracaso del experimento de la FP Dual y aventura la misma suerte a la FP Bilingüe

A estas alturas del curso, ya entrado Noviembre, hay 11 centros, con 14 Ciclos de Grado Superior, que ofrecen FP Dual pero no han podido completar matrícula por falta de alumnado. Esta “matrícula incompleta” afecta a cerca de la mitad de centros y a un tercio de la oferta de FP Dual prevista para este curso.

LOS EXPERIMENTOS DE LA CONSEJERÍA TARDE O TEMPRANO TERMINAN POR DEMOSTRAR SU INEFICACIA. A pesar de las costosas campañas de Marketing, a pesar de la manipulación de la información y la imposición a la mayor parte de centros y claustros de este experimento, la “autodenominada Dual madrileña” es incapaz de completar su oferta, manteniendo todavía abierto un proceso de admisión que debería haber finalizado hace un mes.

Esta situación acontece al mismo tiempo que muchos centros se han visto obligados a rechazar la demanda de plazas de alumnado para sus Ciclos de FP presencial, tanto para Grado Medio (GM) como para Grado Superior (GS), puesto que la Consejería se niega a aumentar la oferta de FP para atender la demanda existente (manteniendo al alumnado sin plaza en listas de espera o derivándolo a la matriculación en Ciclos que no eran su elección). Incluso, se amenaza con cerrar algunos grupos de GS y se han cerrado 8 grupos de Ciclos de GM con un número de alumnado similar al

de los grupos de FP Dual que ahora continúan con su matrícula abierta. Lo que demuestra una vez más el “doble rasero” que la Consejería utiliza y el incumplimiento de su propia normativa.

Desde CCOO venimos reclamando desde hace años la paralización del “experimento de Dual”, tanto en GS como en GM (con la denominada FCT Ampliada), puesto que son ofertas que deterioran el proceso de enseñanza-aprendizaje (al reducir la materia a impartir y porque en las empresas no hay personal cualificado para realizar al labor formativo), porque reducen polivalencia a la cualificación profesional del alumnado (al especializarse la cualificación excesivamente en una empresa y realizaciones profesionales que no completan lo previsto en el Título y Cualificación Profesional), y porque suponen reducción de empleo (tanto el docente como el de las empresas donde va el alumnado a las prácticas). Así mismo, desde CCOO venimos reclamando una evaluación pública de la experiencia realizada hasta ahora con esta modalidad, y que se convoque una Mesa Sectorial y el Consejo Regional de la FP para abordar este tema tan complejo y tan importante respecto a la cualificación profesional de los trabajadores y trabajadoras.

Esta “experimentación de FP Dual” no es la formación en alternancia que se necesita, ni la que se aplica en otros países como Alemania, por cuanto para ello habría que mantener las horas de impartición en el centro y aumentarlas con las que se realizaran en las empresas.



Desde CCOO nos parece indignante que tras este fracaso de experimentación (puesto que no hay normativa autonómica reguladora sino sólo instrucciones puntuales), ahora la presidenta de la Comunidad realice unas declaraciones a la prensa en las que nos “anuncie” otro experimento, como es el de la FP Bilingüe. Para ello tampoco hay ningún Diálogo Social abierto, ni conocemos ninguna información oficial ni planificación o previsión de normativa, ni con las organizaciones representantes del profesorado ni con los centros. Lo que sí sabemos desde CCOO es cuál es la realidad de la FP en Madrid, y que “el mantra” del bilingüismo tal como se entiende en esta región no va a aportar nada bueno a la FP del sistema educativo. Más bien al contrario, el bilingüismo en la FP ocasionará, como lo ha hecho en otras etapas y tipos de enseñanza, un significativo impacto negativo, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como sobre el empleo del profesorado, pues supondrá un masivo desplazamiento y supresión de plazas de las plantillas ahora existentes. 

25 de noviembre, Día internacional del niño

La Renta Mínima Estatal impulsada por CCOO y UGT garantizaría rentas a 1,1 millones de hogares con niños en situación de pobreza

Los efectos de la crisis económica, los recortes en la protección social y las políticas de empleo precario aplicadas por el Gobierno han dado como resultado un aumento de la desigualdad social y económica que vive nuestro país. El 42% de familias conformadas por un solo progenitor (la madre, principalmente) con hijos a cargo se encuentra en situación de pobreza, duplicando la tasa media del conjunto de la sociedad.



LA PRESTACIÓN DE INGRESOS MÍNIMOS QUE CCOO Y UGT PROPONEN supone el reconocimiento de una prestación de Seguridad Social de último recurso para todas las personas que carezcan de empleo y prestaciones de desempleo, y se encuentren en una situación de falta de recursos. Esta propuesta, en forma de Iniciativa Legislativa Popular, necesita el aval de 500.000 firmas de ciudadanos para que sea tramitada como proyecto de ley en la próxima legislatura.

Para el establecimiento de los requisitos de acceso (rentas inferiores al 75% del SMI) y la cuantía de la prestación (426 euros mensuales) se han utilizado los más habituales que ya existen en el sistema público de protección social, si bien en este caso la

prestación está destinada a proteger a quienes actualmente se encuentran más desprotegidos: los parados de larga duración y quienes buscan su primer empleo. También como novedad, la prestación incluye su percepción durante todo el tiempo en el que persista la situación de necesidad, frente al carácter temporal de la mayoría de prestaciones de desempleo actuales.

Utilizando las explotaciones del Instituto Nacional de Estadística, CCOO calcula que esta nueva Renta Mínima Estatal tendrá como beneficiarios directos 2,1 millones de personas, de los que casi el 70% se prevé que serán mujeres, y alcanzará a más de 1,8 millones de hogares.

El total de personas que viven en estos hogares que se verían beneficiados con esta renta alcanza los 6 millones de personas, de los que 2 millones son niños o menores de edad. De hecho, las estimaciones de los sindicatos sitúan en 1,1 millones de hogares de distinto tipo, en los que viven niños o menores a cargo, los que se verían beneficiados directamente por esta prestación. ✓



Agustín Moreno

Profesor de Secundaria en Vallecas

LOS ÚLTIMOS DÍAS SE HA ABIERTO UN DEBATE SOBRE LA COMPETENCIA DEL PROFESORADO A PARTIR DE DOS IDEAS: si hay que excluir a los malos docentes y si el sueldo de los profesores debe estar ligado al rendimiento. Parto del principio de que todo alumno tiene derecho a un buen profesor, pero este no es el camino. Estas ideas han sido formuladas por el filósofo **José Antonio Marina** y el ministro de Educación, **Íñigo Méndez de Vigo**.

Marina, que se presenta como pedagogo, es un antiguo profesor de filosofía de un instituto de un pueblo de la sierra de Madrid, que desde hace años se gana la vida como divulgador. Ahora ha aceptado el encargo del peor Ministerio de Educación de la historia de este país para elaborar un "Libro Blanco del Docente". Estoy seguro que no se le escapa la doble intencionalidad del sucesor de **Wert**: evitar negociar con los sindicatos de profesores un Estatuto de la Función Docente, vieja asignatura pendiente; y utilizar las conclusiones electoralmente para el PP.

Yo no soy nada corporativo, pero algunas de las conclusiones que se han avanzado me parecen disparatadas. Por ejemplo, decir que "los profesores deben fomentar que se excluya a los malos docentes". Solo quien lleva mucho tiempo alejado de la realidad de las aulas puede ignorar que quienes pueden y deben velar por la calidad, son los equipos directivos y la inspección. No corresponde al profesorado juzgar y delatar a sus compañeros. La propuesta no es inocua. Trata de generalizar ante la opinión pública un clima de sospecha sobre la compe-

Educar con la tribu o a destajo



tencia del profesorado público que ha superado duras oposiciones y ha sido evaluado en sus prácticas.

La propuesta de pagar parte del salario del docente en función de su rendimiento pretende convertir la escuela en una empresa y en un negocio. Si se analiza, se pueden realizar las siguientes objeciones pedagógicas y de justicia social. Por un lado, es absurdo aplicar un criterio de 'productividad' en la educación ¿Qué se evaluaría? ¿Cómo se mide con notas numéricas el crecimiento integral del alumnado como persona y como ciudadano? Por otro lado, provocaría una competencia entre el profesorado y los centros, en vez de la necesaria cooperación entre ellos y la socialización de las buenas prácticas. Por último ¿quién evalúa? Si las pruebas son externas entraríamos en una dinámica de preparación de éstas (PISA, CDI, reválidas...) que rompería la esencia de la evaluación formativa; si son las direcciones de los centros, aumentaría el riesgo de clientelismo y de funcionamiento antidemocrático.

También supondría una carrera injusta entre centros y entre profesores y grupos de alumnos, porque la realidad educativa es muy plural y llena de desigualdades. Estoy pensando en centros que conozco de cerca como los del barrio de Vallecas (Madrid), que tienen la

consideración de "centros de difícil desempeño para la función docente". Quizás les viniera bien al ministro y a Marina darse una vuelta por ellos para que no hagan propuestas tan superficiales como alejadas de la realidad.



La evaluación es necesaria y es preciso abrir un debate sobre ella. La evaluación tiene que ser sobre todo el sistema y, por supuesto, no debería estar vinculada al salario del profesorado. Porque es ineficaz para mejorar. Méndez de Vigo y Marina no saben nada de las innovaciones y proyectos que se vienen haciendo en muchos centros públicos por el compromiso del profesorado que tiene muy claro que, a pesar de todos los recortes, no se puede enseñar un poco menos o un poco mal. Somos nosotros los que hacemos escuela de calidad y no la LOMCE ¿O por qué se creen que el 86% de la ciudadanía aprueban y reconocen al profesorado de la pública, mientras suspenden severamente al Ministerio?

El ataque al profesorado no es nuevo. Ya lo hicieron Wert y **Esperanza Aguirre**. O más recientemente Ciudadanos, cuando habló de "burocracia estalinista" para atacar a la universidad y a su profesorado. Responsabilizar a los docentes de la situación de la educación en España es muy cínico. Se olvidan de unos recortes de 7.764 millones de euros en cuatro años, del despido de 32.000 profesores y del endurecimiento de las condiciones de trabajo de los docentes: trabajamos más horas, con más alumnos por clase y con el salario congelado hace años. No recuerdan que se ha liquidado la formación del profesorado en comunidades como Madrid. Esto



es lo que habría que abordar y proponer soluciones en el 'Libro Blanco del Docente'

si quiere tener alguna utilidad. ¿Dirá algo Marina sobre revertir los recortes y derogar la LOMCE?

Educar es una tarea colectiva, no un acto solitario e individual del profesor. Qué poco coherentes son estas propuestas con aquel proverbio africano -tan profusamente repetido por el filósofo- de que "para educar hace falta toda una tribu". ¿Ahora se trata de poner a cada profesor ante sus alumnos a competir y a llevarse un euro más o menos en una especie de trabajo a destajo? Además, es olvidarse de las finalidades de la educación que tan claro formula otro profesor de filosofía: "La educación tiene como finalidad básica el desarrollo humano, moral, e intelectual de las personas. Ello se materializa en los siguientes principios: la universalidad o derecho de toda la ciudadanía a la educación; la humanidad o pleno desarrollo de la personalidad de todo ser humano; la civilidad al basarse la educación en los derechos y libertades fundamentales; la autonomía, para que todas las personas puedan aprender por sí mismas", Felipe Aguado.

Las propuestas comentadas son puro neoliberalismo que consideran la escuela como una empresa y buscan avanzar hacia un proceso de privatización aún mayor. Al final va a resultar que el diplodocus era Marina. Como estoy seguro que no trabaja altruistamente, creo que es una obligación del Ministerio que explique a la opinión pública cuánto nos va a costar a la ciudadanía este encargo. 

¿Quién está tras el libro blanco de la función docente?



Jordi Martí

Docente desconcertado
que intenta encontrar su lugar
en un mundo que no entiende.
O que prefiere no entender.



Fuente: <http://fundaciontrilema.org/>

Hoy se ha publicado el borrador del famoso Libro Blanco de la Función Docente que encargó el Ministerio de Educación al filósofo José Antonio Marina. Sí, han sido numerosas las críticas a dicho encargo y, a su vez, también ha habido el típico grupo de palmeros que han alabado la iniciativa para establecer un sistema de evaluación del profesorado. Creo que ya me he manifestado previamente acerca de lo nefasta que me parecía la idea y, cómo no, acerca de la idoneidad o no del señor Marina para llevar a cabo este encargo.

Pero, lamentablemente, la cosa aún puede ser peor. Se ha destapado el “gran interés empresarial” que subyace tras este tipo de ataque al profesorado. Unos intereses muy relacionados con la Fundación Trilema, cuya presidenta, Carmen Pellicer Iborra,

aparece como coautora de dicho Libro Blanco. Una presidenta en cuyo currículum ya destacan a grandes rasgos determinadas facetas ideológicas muy relacionadas con altos cargos religiosos de la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana.

Licenciada en Teología y en Pedagogía. Ha sido profesora en el Fitzharrys School de Oxford en Inglaterra. Durante cinco años fue profesora de la Escuela de Magisterio Edetania de Valencia. Dirigió el Master de ‘Dirección de Entidades sin Ánimo de Lucro’ de la Facultad de Estudios de la Empresa de la Universidad Politécnica de Valencia, donde fue también directora del Departamento de Comunicación. Durante siete años fue profesora de Teología Dogmática, Moral, Pedagogía Religiosa y Catequética del Instituto de Ciencias Religiosas de la Archidiócesis de Valencia y del Instituto de Teología a distancia San Agustín de Madrid. Ha impartido clases en diferentes institutos públicos de Baleares y Valencia. Trabajó diez años en el Arzobispado de Valencia y colabora con los equipos pastorales y pedagógicos de FERE, así como con FECEVAL, en cuyos colegios ha impartido numerosos cursos y conferencias, y participa en la elaboración de sus materiales.

Sí, se destapa el pastel. El Libro Blanco de la Función Pública parece ser sólo una estrategia de algunas organizaciones católicas para hacerse con el control de más centros educativos (sí, la Fundación Trilema está absorbiendo en los últimos tiempos un buen número de centros concertados (noticia) en diferentes partes de nuestro territorio. Algo que, curiosamente, está muy relacionado con el tema del desprestigio de los docentes de la pública y el poner sobre el tapete su “supuesta” falta de profesionalidad. Qué mejor que ir juntos de la mano una organización empresarial, envuelta bajo el paraguas de una Fundación, y disponer del Ministerio para hundir, aún más si cabe, la ya maltrata Educación Pública.

No, lo siento. Marina es sólo la punta del iceberg de una trama empresarial de proporciones incalculables porque, al final, todo el tema de la Educación en nuestro país se ha convertido para algunos en un modelo de negocio donde sacar dinero. Y, qué mejor que disimularlo bajo el mantra de la mejora educativa.

Lamentablemente hace tiempo que dejé de creer en las casualidades cuando se toman decisiones políticas en el ámbito educativo. Y, ¡sabéis qué!, el tiempo, tristemente, siempre se encarga de darme la razón. 

Texto publicado en <http://www.xarxatic.com/quien-esta-tras-el-libro-blanco-de-la-funcion-docente/>



Xavier Besalú
Profesor de Pedagogía de
la Universidad de Girona

Más allá de París

Los asesinatos de París por parte de militantes del Estado Islámico escapan a cualquier intento de comprensión racional, pero nos interpelan acerca de nuestras relaciones con el Islam, más allá de la condena sin paliativos y de la compasión por todas las víctimas.

HACE 22 AÑOS, el politólogo norteamericano S. P. Huntington pronosticó que los conflictos que cabía esperar del siglo XXI ya no serían entre bloques políticos diferentes (por ejemplo, Rusia y sus aliados contra Estados Unidos, o China contra Japón), ni entre conjuntos geográficos diversos (África contra Europa, el Norte contra el Sur, el Este contra el Oeste...), sino entre lo que él denominaba civilizaciones, y que definía como entidades culturales esencialmente marcadas por la religión. De entre todas ellas, señalaba que el punto de fricción más inmediato se produciría entre la civilización occidental (la suya, la nuestra, de tradición cristiana) y la civilización islámica, tanto por motivos históricos como por el peso de las migraciones de personas de tradición islámica hacia los países de Occidente.

Este tipo de pronósticos, más que prever acontecimientos, lo que hacen es convocarlos, preparar el terreno para que efectivamente se den, justificar las políticas que se quieren impulsar y que, sin estas profecías, parecerían injustificables. En este sentido, el miedo de Occidente hacia el Islam se habría manifestado en dos direcciones complementarias: por una parte, hacia fuera, con acciones de ocupación y de guerra, en ocasiones preventiva, en ocasiones represiva; por otra, y hacia dentro, con acciones, primero simplemente toleradas pero paulatinamente normalizadas, de hostilidad, xenofobia y racismo.

Estos días nos hemos hartado de oír que estamos (se supone que Occidente) en guerra con el Islam (bien, con el Estado Islámico, con el yihadismo radical... en definitiva, como predicaban habitualmente algunos analistas, con el Islam).

Unos años más tarde, concretamente el 2001, el politólogo italiano G. Sartori

publicaba un libro, *La sociedad multiétnica*, en el que abominaba del multiculturalismo, portador según él de todos los males, para concluir diciendo que el Islam y los musulmanes eran irremisiblemente "inintegrables" y, por tanto, potencialmente muy peligrosos para las democracias occidentales, dada su distancia cultural con Occidente (su cultura se considera atrasada, inferior, problemática, autoritaria, excesivamente condicionada por la religión y poco respetuosa con las personas, especialmente con las mujeres). La conclusión de este análisis era que los países europeos tenían que reaccionar sin contemplaciones impidiéndoles la entrada y, si ya estaban entre nosotros, promoviendo su retorno a sus países de origen, poniendo todas las trabas posibles a su afincamiento y, en cualquier caso, negándoles la condición de ciudadanos y, por supuesto, vetándoles la nacionalidad.

Las ideas de Sartori, un intelectual liberal y reconocido, se convirtieron en una suerte de pensamiento único que, con matices, hicieron suyo tanto conservadores como liberales o socialdemócratas, quienes se apresuraron a firmar la sentencia de muerte de una pretendida política multiculturalista que, por otra parte, ningún país había acometido. Esta presunta incompatibilidad cultural entre el mundo islámico y el mundo occidental se ha traducido de muy diversas maneras: en los innumerables impedimentos para construir mezquitas o acondicionar oratorios; en los reiterados intentos de demonizar el velo y las mujeres que lo llevan; en la pervivencia de prejuicios negativos constantemente actualizados; en interpretaciones sesgadas de la historia... Nuevamente, cuando en las mentes de unos y otros se instala la creencia de una distancia insalvable, de los riesgos de cualquier tipo de

aproximación, de la imposibilidad de compartir nada, no debería extrañarnos que se evite compartir escuela o barrio, que se instale la sospecha, el temor y la extrañeza en las relaciones más cotidianas.

Algunos investigadores, a la vista de estos planteamientos, han hablado de un nuevo racismo, que no se edificaría sobre bases biológicas, genéticas o fenotípicas (el color de la piel, la forma de los ojos, las características del cabello...), sino sobre bases culturales como las que aquí hemos tratado de exponer. Por eso lo denominamos también fundamentalismo cultural o diferencialismo, haciendo alusión a esta sacralización de las culturas, a su presunta incapacidad de evolucionar, al horror ante cualquier tipo de mestizaje, considerado sencillamente contaminante. De hecho, algunos de estos nuevos racistas se presentan como heraldos del respeto hacia todas las culturas, sus más fervientes defensores; eso sí, cada una en su casa, de forma que no se produzca ningún tipo de contacto y se puedan desarrollar sin interferencias.

Por todo ello me parece digno de destacar que, precisamente en estos días, el Observatorio español del racismo y la xenofobia (OBERAXE), haya hecho público un Manual para la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas, realizado en colaboración con todas las Comunidades Autónomas. Aquel anunciado choque de civilizaciones de Huntington, aquella imposible integración de musulmanes de Sartori, solo podrán ser desmontados pacientemente en las aulas si los educadores tenemos las ideas claras y demostramos con tenacidad que no todas las profecías interesadas tienen por qué auto-cumplirse. 

Artículo publicado originalmente en catalán en El Diari de l'Educació con el título "Més enllà de París":

<http://diarieducacio.cat/mes-enlla-de-paris/>

Los demoledores datos de la violencia de género

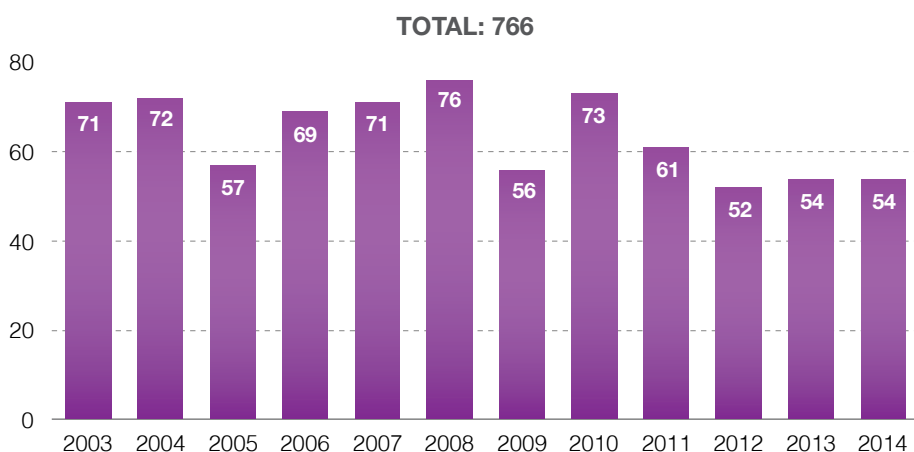
Víctimas mortales por Violencia de Género.

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2014.

Entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2014, un total de 766 mujeres perdieron la vida a manos de sus parejas o ex parejas. El año que presentó un mayor número de víctimas mortales fue el 2008, con 76 víctimas. **En lo que va de 2015 son ya 46 las mujeres asesinadas y 4 casos en estudio.**

Susana Brunel

Adjunta a la
Secretaría Confederal
de la Mujer de CCOO



Denuncias. Víctimas mortales por violencia de género

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2014.

Del total de 512 víctimas mortales entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2014, sólo en 150 casos, (el 26,5%) el agresor había sido denunciado.

Edad de las víctimas mortales por violencia de género. Edad de los agresores por violencia de género

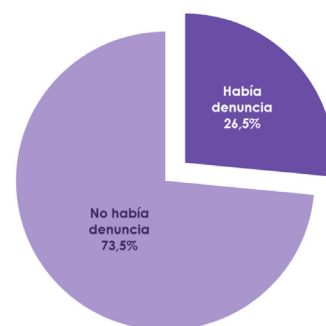
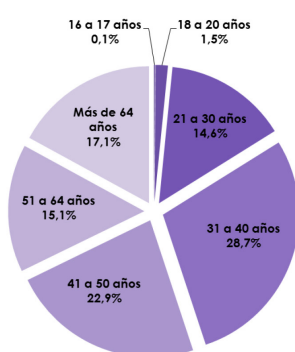
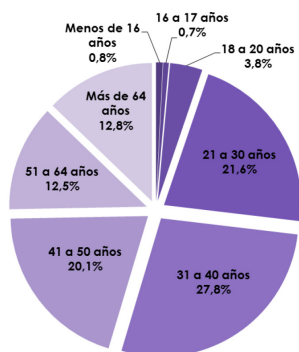
De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2014.

Si analizamos la distribución por tramos de **edad de las víctimas de violencia de género** en el período 2003-2014, el 27,8% (212) de las víctimas tenía entre 31 y 40 años; las víctimas menores de 21 años suponen un 5,3% (40).

Asimismo, el **grupo de edad** que recoge un mayor número de **agresores** es el de 31 a 40 años (29,1%), mientras que sólo el 1,6% (12) tenía menos de 21 años.

En el año 2014 de 54 mujeres asesinadas, solo 17 habían denunciado (el 31,5%).

A Noviembre de 2015 de las 41 mujeres asesinadas solo 7 había denunciado (el 17,1%) y solo 2 mujeres, es decir el 4,9% tenía medida de protección en vigor.

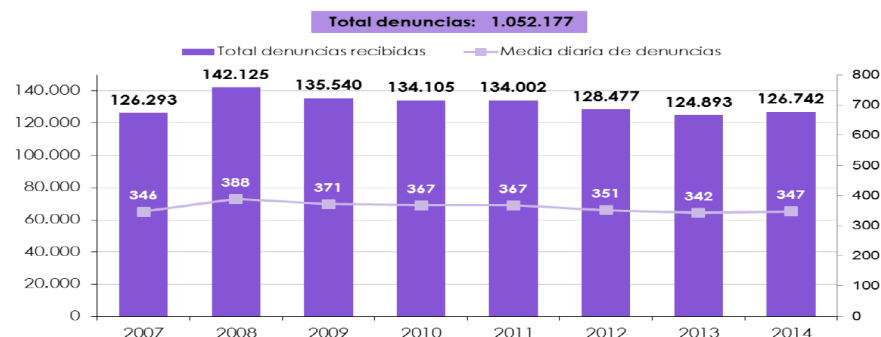


Fuente: Borrador VIII Informe anual 2014 del Observatorio Estatal de violencia sobre la mujer, elaborado por la Delegación del Gobierno para la violencia de género, e Informes anuales del Observatorio contra la violencia doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial. 2014.

Evolución anual de las denuncias por violencia de género

1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2014.

En el año 2014 se presentaron 126.742 denuncias lo que representa una media de 347 denuncias diarias. Un dato **alarmante son las 15.721 renuncias a continuar el proceso** (el 12,4% de las denuncias presentadas), que pone de manifiesto posibles carencias a las víctimas en la atención jurídica, psicológica, servicios sociales, etc.



RENUNCIAS AL PROCESO (Año 2014).....15.721
RATIO RENUNCIAS/DENUNCIAS.....12,40%

Ordenes de Protección solicitadas en Juzgados de violencia sobre la mujer

2014

	SOLICITADAS	ACORDADAS	NO ACORDADAS	Ratio Ordenes/ denuncias
Totales	33.167	18.775	14.391	26%
	57%		43%	

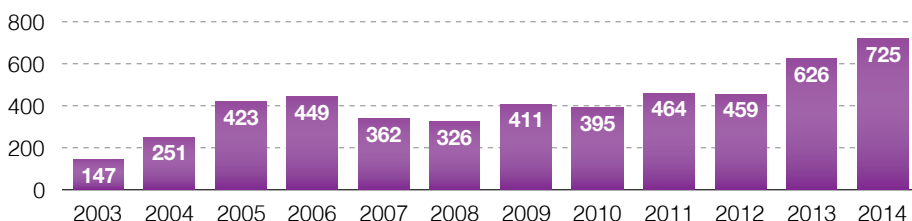
El 43% de órdenes de protección solicitadas, no fueron acordadas. Dato que debe ser analizado teniendo en cuenta las escasas unidades de valoración integral del riesgo y la insuficiencia de recursos públicos para la prevención y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género.

Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia

2014

Según los datos del Sistema Público de Empleo Estatal, en el año 2014, se realizaron un total de 127.854 contratos, acogidos a bonificaciones de fomento de empleo. De éstos, sólo 725 (0,57%) fueron contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia.

El 84,3% de los contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia han sido temporales, solo el restante 15,7% han sido contratos indefinidos.



Fuente: Elaboración Delegación del Gobierno contra la violencia de género a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género

Año 2014.

Los contratos de sustitución de las trabajadoras víctimas de violencia de género (que pueden ser suscritos tanto por hombres como por mujeres) han ido aumentando pero muy lentamente. Desde 38 contratos en 2005, 87 en 2008, 378 en 2012, 539 en 2013, hasta el **brusco descenso a 143 contratos en 2014 (-73,5%)**.

Trabajadoras víctimas de violencia de género que han suspendido o extinguido su contrato de trabajo conservando su derecho a prestación o subsidio por desempleo

Desde 2006 a 2014 únicamente 570 mujeres suspendieron su contrato de trabajo, a pesar de conservar su derecho a prestación de desempleo. En 2014 fueron 67 mujeres.

De 2006 a 2014 solo 247 mujeres extinguieron su contrato. En 2014 fueron 17 mujeres.

El escaso número de mujeres que acceden a estas prestaciones, alerta de posibles dificultades existentes, bien por desconocimiento del derecho o por impedimentos laborales para garantizar el disfrute del mismo.

Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral. De Enero 2006 a diciembre 2014.

En un período de 9 años se han concedido 3.209 ayudas económicas. Un escaso número (si bien ha ido creciendo en los últimos años: de 61 en 2006 a 581 en 2014) que no guarda proporción con el elevado número de mujeres potencialmente beneficiarias. Dato que alerta de posibles dificultades en el acceso o difusión de estas ayudas.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

Las feministas y los Presupuestos del Estado para 2016

Begoña San José
Licenciada en Derecho.
Trabaja como
Secretaria-Interventora
de Administración Local.

Por 8º año consecutivo, 102 organizaciones hemos presentado a la sociedad y a los grupos parlamentarios un Manifiesto Feminista sobre los Presupuestos del Estado para 2016, entre las que se encuentra la Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad de CCOO.

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO, que encajan los ingresos y gastos públicos, deben aprobarse y ejecutarse con democracia no sólo representativa, sino participativa, y no tener, bajo una apariencia de neutralidad, impacto en la desigualdad social y de género, como hoy tienen las pensiones, que suponen casi un tercio del gasto público y son para las mujeres un 38% inferiores a las de los hombres. Por 8º año consecutivo, 102 organizaciones hemos presentado a la sociedad y a los grupos parlamentarios un *Manifiesto Feminista sobre los Presupuestos del Estado para 2016*, que consolidados (incluyendo Seguridad Social y otros entes) son 436.372,8 millones, 9.957 euros por habitante. Cierran una legislatura marcada desde su inicio en diciembre de 2011 por durísimos recortes y reformas, como la laboral, que no ha aumentado el empleo –bajó de 18,15 a 17,86 millones de personas del 4º trimestre de 2011 al 2º trimestre 2015– pero sí su precariedad y desigualdad. La deuda pública, lastrada por la nacionalización de bancos en quiebra, absorbe más de un cuarto del gasto –155.479 millones–, cien veces más que la atención a la infancia y a las personas en situación de dependencia. El recorte en igualdad de las mujeres y violencia de género ha sido del

27% respecto a 2011 y del 32% respecto a 2009, representando en 2016 el 0,01% del gasto total.

El Informe Oficial de Impacto de Género sigue siendo acrítico, sin cuantificar si los programas suben, bajan y son suficientes para los objetivos del Plan de Igualdad 2014-2016, y sin hablar de la Seguridad Social, cuyas pensiones de viudedad están en el centro del debate, siendo mujeres el 93% de los 2,3 millones de personas que viven de ellas. Frente a ello, el Manifiesto feminista¹ <http://impactodegenero.roya.blogspot.com/es/> señala 9 puntos:

- 1. El recorte del 21,7% en prestaciones por desempleo, que incrementará la pobreza y la feminización de la pobreza**, al reducir aún más la cobertura por seguro o subsidio de desempleo de las 5.149.000 personas en paro (49,7% mujeres), que bajó del 78,4% del paro registrado en 2010 al 58% en 2014, con una importante brecha de género: 63,8% de los hombres y 54,2% de las mujeres. Son 19.521,7 millones de euros, destinados el 61% a prestaciones contributivas, 27% a subsidios, 7% a Rentas activas de inserción, 3% al subsidio agrario y 2% a ayudas económicas de activación para el empleo. Los contratos a tiempo parcial, que son el 26% de los femeninos y 8% de los masculinos, engordan el empleo con pobreza y la dependencia económica de las mujeres en esta legislatura, en que la Tasa de Paro femenino ha pasado del 26,67 al 24,01% y la de hombres del 25,6 al 20,9%, por lo que la brecha de género se ha triplicado, mientras el Plan especial para la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial 2014-2016 tantas veces publicitado por el gobierno no está dotado de presupuesto ni de diálogo social para su aplicación real.
- 2. Las políticas de igualdad de las mujeres siguen bajando, pese a las recomendaciones del CEDAW.** El recorte en un 5,22% del programa 232B “Igualdad oportunidades entre mujeres y hombres” es contrario al punto 15 de las Observaciones a España del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas CEDAW/C/ ESP/ CO/7-8 de julio 2015, que señala los efectos regresivos de la austeridad sobre las mujeres, y recomienda hacer esfuerzos para sostener los derechos y la protección social, especialmente de las más vulnerables, así como restablecer el Ministerio de Igualdad eliminado en 2010, con recursos humanos y financieros adecua-

dos, aumentar los del Instituto de la Mujer y fortalecer su coordinación con las CC. Autónomas y la cooperación con las organizaciones sociales que trabajan por la igualdad de la mujer.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (es decir con competencias adicionales en discriminación de colectivos raciales o étnicos) dedicará en 2016 el 39% de su presupuesto a la contratación externa de servicios y el 22% (4,3 millones) a subvenciones, la mayoría sin publicidad ni concurrencia a entidades empresariales, junto a 125.000€ a entidades locales y 200.000 a la FEMP, que no compensarán la eliminación por la Ley 27/2013 de reforma del Régimen Local de la competencia municipal en *promoción de la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia contra la mujer, salvo por delegación del Estado o de la Comunidad Autónoma financiada al 100%*.

- 3. El programa contra la Violencia de Género se dota con 25.228.180 euros, insuficiente para la financiación municipal de los puntos de atención y el Convenio de Estambul.** Sube un 6,3% respecto a 2015 y 5,5% respecto a 2012, pero es un 10,9% inferior al de 2009. Destina el 53,3% a subvenciones, de ellas 6 millones a convenios con Comunidades Autónomas, excepto Navarra y País Vasco, para los servicios de asistencia jurídica, social y psicológica a las víctimas que establece el art. 19 de la Ley 1/2004, lo que no supone la supresión de la financiación municipal, pues equivale a unas 150 profesionales para atender a los dos millones de mujeres que según la Macroencuesta oficial 2015 han sufrido violencia física o económica y los 4 millones bajo violencia psicológica, un 33% mayor en las mujeres con discapacidad. La trágica persistencia de la violencia de género, tras diez años de la ley estatal, evidencia la ineficacia del énfasis penal. En 2014 sólo el 2,9% de las víctimas (126.742) la denunció ante los juzgados, que dictaron 18.775 órdenes de protección y 28.365 sentencias condenatorias. Los presupuestos asignan 3,6 millones de euros a 10.502 teléfonos de localización y atención 24 horas ATENPRO, 1,7 millones a subsidios de 2.500 a 7.700 € (artículo 27 de la Ley) a 426 víctimas, el 0,33% de las denunciadas, y para bonificar entre 50 y 125 €/mes la cuota empresarial a la Seguridad Social de contratos a sólo 744 víctimas, el 0,6% de las denunciadas.



tes. Frente a los recortes en Puntos de Encuentro, que evitan que las visitas de padres maltratadores pongan en riesgo a los hijos e hijas –como dicen la Comunicación 47/2012 del Comité CEDAW sobre Ángela González Carreño, los puntos 10 y 11 de sus Observaciones a España y el artículo 31 del Convenio de Estambul– sólo hay 2,4 millones de subvenciones nominales del Programa de Atención a la infancia y a las familias a 10 entidades privadas. Y sólo hay 2 millones para Atención a víctimas de trata con fines de explotación sexual, aunque el gobierno, al aprobar el 18 de septiembre el Plan 2015-2018, dijo que habrá 104 millones en cuatro años.

- 4. La 5ª suspensión de la ampliación del Permiso de Paternidad** a 4 semanas, aprobada en la Ley 9/2009, es insólita, discriminatoria, porque frena la corresponsabilidad de padres, madres, Estado y empresas en el cuidado de la infancia, y de ceguera política ante un país donde de 2008 a 2014 los nacimientos han bajado de 519.779 a 426.303, un 15% los de madre española y 30% los de madre inmigrante. La economía es un mal pretexto, pues en 2014 236.714 padres trabajadores disfrutaron de permisos retribuidos por la Seguridad Social con 202,3 millones de euros, mientras se tramitaron 31.435 excedencias por cuidado de hijos, el 94% tomadas por mujeres, y muchas más ‘concilian’ con empleos a tiempo parcial o reducciones de jornada que incrementan la brecha salarial actual y la brecha en las pensiones futuras y el Secretario de Estado de Administraciones Públicas anunció un permiso retribuido de la 37 a la 40 semana de gestación para funcionarias, que aumenta la desigualdad.
- 5. La Atención a la Dependencia sube un 6,4% para atender a un 55% más de personas, con un promedio de 3 euros al día por persona, contradiciendo el 5º ODS.** El Sistema de Atención a la Dependencia (SAD) es otra Cenicienta de una legislatura incumplidora de la universalidad establecida en la Ley de 2006, aumentando en un 0,6% las personas beneficiarias, de 741.713 a 746.142, el 47,3% de las

1.577.207 solicitantes, a las que en julio 2015 se suman 411.235 con dependencia moderada tras 3,5 años de suspensión de su derecho. El Estado aportará 1.252 millones de euros, un 6,4% más que en 2015, pero sólo el 40% de la que, sumada a la autonómica, debería alcanzar 6.203 millones en 2015 según su Memoria económica. ¿Qué ayuda profesionalizada para funciones de la vida diaria cabe en 3 euros por persona al día? Impone así el cuidado por cuidadoras familiares con una paguita menguante, empleadas de hogar en condiciones precarias e hijas y familiares con trabajo no pagado, contradiciendo el 5º de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 aprobados por Naciones Unidas en septiembre de 2015, que es la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas, cuyo 4º apartado es repartir los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado “mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social”.

- 6. Educación: la LOMCE apuesta por la segregada, pero no por la infantil, la sexual, ni la compensatoria de desigualdades.** Aunque el grueso de la educación pública se financia por el opaco sistema de transferencias a las Comunidades Autónomas, en los PGE 2016 hay 2.483,96 millones de euros, un 9,3% más que en 2015. El 57% es para becas, que suben el 0,2%, mientras bajan las Enseñanzas Artísticas y la ya recortada Educación compensatoria. La Educación Infantil y Primaria se dota con 161,6 millones, un 1,7% más que en 2015, sin recuperar el nivel de 2010, pese a que sólo el 33,7% de los 1.305.159 niños y niñas de 0 a 3 años están escolarizados en la pública y privada en el curso 2014-2015. Las transferencias a CC Autónomas para actuaciones en ese ciclo son ridículas: 1,2 millones. El Presupuesto tampoco prevé aplicar las Observaciones del CEDAW y los artículos 14 del Convenio de Estambul y 4, 6, 7, 8 y 9 de la Ley Integral contra la Violencia de Género de 2004, que obligan a incluir la igualdad de género en el sistema educativo, formar al profesorado y vigilarla

en los Consejos Escolares y la Inspección. La LOMCE suprime la Educación para la Ciudadanía, no incluye la igualdad entre hombres y mujeres, ni la educación afectivo-sexual y reproductiva de la Ley O. 2/2010 y el punto 27 de las Observaciones del CEDAW, y financia la educación concertada segregada por sexos.

- 7. Sanidad pública universal y de calidad, incluyendo el derecho al aborto sin discriminación de edad.** El debate presupuestario ha coincidido con la reacción del Estado Central contra los nuevos gobiernos autonómicos de Valencia, Baleares, Cantabria, Aragón y Madrid, sumados a Cataluña, Andalucía, País Vasco y Asturias en la insumisión al Decreto Ley 12/2012 que excluye de la atención sanitaria a los inmigrantes sin permiso de residencia y españoles mayores de 25 años sin cotizaciones previas, la mayoría mujeres. La sanidad no depende principalmente del presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sino de los de las comunidades autónomas, que gestionan el 92,1% del gasto sanitario público. Las transferencias del Estado a CCAA son 35.302 millones en los programas 941 y 942 sin desglose finalista. El CEDAW pidió a España no someter a permiso paterno el derecho al aborto de las jóvenes de 16 y 17 años, a lo que ha hecho caso omiso, aprobando la Ley Orgánica 11/2015 de 21 de septiembre.
- 8. La cooperación al desarrollo se mantiene en niveles de principios de los años 90, situando a España a la cola de los donantes europeos.** Según la Coordinadora Estatal de ONGDs, en 2016 la Ayuda Oficial al Desarrollo española ascenderá a 2.396,30 millones de euros, el 0,21% del PIB, a la cola de los donantes europeos con los que debe compararse. Aumenta el 32% la de 2015, pero no compensa el recorte de más del 70% desde 2010, especialmente durante esta legislatura. Tampoco prima la promoción de derechos humanos, pues el presupuesto de la AECID baja en 1,7 millones, congelando la acción humanitaria en la dotación casi testimonial de 2015.
- 9. Sin investigación y desarrollo, y sin mujeres en la innovación, no hay futuro.** La I+D contará con 6.425 millones de euros, un 0,4% más que en 2015, pero baja en la legislatura un 13%, alejándose del objetivo europeo del 3% del PIB en 2020 (41.790 millones) para que nuestra economía no vaya de una burbuja especulativa a otra. El programa FEM de estudios feministas y de género, con 143.990 €, baja en la legislatura un 49%. Las mujeres, siendo mayoría entre las personas graduadas o licenciadas y un número similar con el grado de doctor/a, somos sólo el 36% del personal científico del CSIC y ocupamos menos del 20% de las cátedras y puestos altos de investigación. 

(1) El Manifiesto, accesible en: <http://impactodegeneroya.blogspot.com.es/>

Las políticas económicas y sociales han de ser decisivas en el debate electoral



Declaración de CCOO ante las próximas convocatorias electorales

De cara a la celebración de las próximas elecciones al Parlamento de Cataluña y las generales previstas para el mes de diciembre, la Confederación Sindical de CCOO ha hecho pública una declaración en la que pide a la ciudadanía que participe activa, masiva y conscientemente, y que se pronuncie por el cambio de las políticas económicas y sociales que permitan desarrollar un nuevo patrón de crecimiento.

El ciclo electoral iniciado el pasado 25 de mayo culminará con dos convocatorias de gran trascendencia para los trabajadores y trabajadoras y el conjunto de la ciudadanía: las elecciones al Parlamento de Cataluña el 27 de septiembre y las generales en el mes de diciembre.

En ambas citas, más que en cualquier otra, van a estar presentes dos cuestiones de gran trascendencia, el modelo de sociedad y el modelo de Estado que queremos para el futuro.

Las elecciones catalanas ponen en el centro del debate político no solo en Cataluña sino en todo el país, la cuestión de la configuración político administrativa del Estado y tanto en las autonómicas -aunque algunos pretendan ocultarlo-, como en las generales, se evaluará la gestión que los respectivos gobiernos han hecho de la crisis y las propuestas que las diversas formaciones políticas hacen para el próximo período.



En ambas citas electorales van a estar presentes dos cuestiones de gran trascendencia, el modelo de sociedad y el modelo de Estado que queremos para el futuro

La trascendencia de las próximas convocatorias electorales mueve a la Confederación Sindical de CCOO a difundir la siguiente declaración:

1.

Ninguna estratagema partidaria puede intentar eludir el pronunciamiento de la ciudadanía sobre las injustas y erróneas políticas económicas, laborales y sociales que se han llevado acabo en estos últimos cuatro años. De ser así estaríamos ante un fraude democrático inadmisibile para una sociedad madura.

Tanto en Cataluña como en el conjunto del Estado se han practicado, como única alternativa, de forma acrítica cuando no cómplice, las políticas de austeridad que han tenido como consecuencia: la destrucción de tejido productivo; un incremento alarmante del desempleo; la pérdida de derechos laborales y el empobrecimiento de la mayoría de la sociedad a favor de las élites, que se ha visto agravada con las medidas dirigidas a debilitar nuestro Estado de bienestar (educación, sanidad, atención a la dependencia,...) y las redes de protección social.

2.

Estas políticas se han impuesto, en ambos casos, contra los intereses de la mayoría, practicando el nepotismo político y el autoritarismo en el marco de una insoportable corrupción política.

3.

El debate sobre el modelo de articulación del Estado está estrechamente relacionado con la crisis político institucional que las políticas aplicadas y las formas de llevarlas a cabo han ocasionado en estos años de crisis general. Siendo un debate legítimo se intenta presentar como si no hubiese más opción que la ruptura planteada por el independentismo o el mantenimiento de la situación actual caracterizada por la ofensiva recentralizadora de la derecha española; extremos ambos que no comparte la Confederación Sindical de CCOO. Nos encontramos ante un problema político que requiere huir de la confrontación para que prevalezcan verdaderas soluciones políticas, construidas desde el diálogo y el consenso. Por su parte la Constitución del 78, que fue piedra angular de la transición de la dictadura a la democracia y que ha propiciado el período de progreso social y estabilidad democrática más prolongado de nuestra historia, hoy se muestra insuficiente para dar respuesta a las demandas de una sociedad que es sustancialmente distinta a la de entonces.



El debate sobre el modelo de articulación del Estado, siendo un debate legítimo, se intenta presentar como si no hubiese más opción que la ruptura planteada por el independentismo

o el mantenimiento de la situación actual caracterizada por la ofensiva recentralizadora de la derecha española; extremos ambos que no comparte la Confederación Sindical de CCOO

4.

Para CCOO es fundamental que en las próximas citas electorales:

- Los trabajadores y trabajadoras y la ciudadanía en general participen activa, masiva y conscientemente.
- Que nos pronunciemos por un cambio de las políticas económicas y sociales que permitan desarrollar un nuevo patrón de crecimiento a partir de un sector industrial fuerte animado por la inversión en I+D+i; la creación de empleo de calidad; la recuperación de los derechos laborales derogados por las reformas legislativas de los últimos gobiernos; el restablecimiento de unos servicios públicos universales y de calidad; el impulso de servicios de atención a las personas; la regulación de unas redes de protección sólidas que palien la pobreza y eviten la exclusión social, como pretendemos con la ILP por una renta mínima garantizada.
- Que la ciudadanía apueste por una regeneración democrática que a través del establecimiento de mecanismos de participación ciudadana permita restablecer la confianza en la acción política.
- Que la sociedad se pronuncie a favor de una reforma Constitucional que, a la vez que da cabida a los elementos de carácter social y de profundización democrática antes señalados, abogue por la configuración de un Estado Federal que de respuesta a las aspiraciones de reconocimiento de la realidad plural del Estado, renovando los consensos necesarios para reforzar el marco de convivencia común. 



FECCOO informa...

... de la publicación en BOE de la Resolución de 25 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se modifica la de 28 de diciembre de 2012, por la que **se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos** que modifica la del 28 de diciembre de 2012 y cuyas **novedades tienen que ven con conciliación y periodo de readaptación tras baja por enfermedad**. He aquí un extracto de la resolución:



«POR MOTIVOS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL, los empleados públicos con hijos, descendientes o personas sujetas a su tutela o acogimiento de hasta 12 años de edad, podrán acogerse a esta modalidad de jornada intensiva desde el 1 de junio y hasta el 30 de septiembre de cada año. Este derecho podrá ejercerse también en el año en el que el menor cumpla la edad de 12 años.»

«8.6 Los empleados públicos que se reincorporen al servicio efectivo a la finalización de un tratamiento de radioterapia o quimioterapia, podrán solicitar una adaptación progresiva

de su jornada de trabajo ordinaria. La Administración podrá conceder esta adaptación cuando la misma coadyuve a la plena recuperación funcional de la persona o evite situaciones de especial dificultad o penosidad en el desempeño de su trabajo. Esta adaptación podrá extenderse hasta un mes desde el alta médica y podrá afectar hasta un 25% de la duración de la jornada diaria, preferentemente en la parte flexible de la misma, considerándose como tiempo de trabajo efectivo. La solicitud irá acompañada de la documentación que aporte el interesado para acreditar la existencia de esta situación, y la Administración deberá resolver sobre la misma en un plazo de tres días, sin perjuicio de que, para comprobar la procedencia

de esta adaptación, la Administración podrá recabar los informes del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales o de cualesquiera otros órganos que considere oportuno sobre el tratamiento recibido o las actividades de rehabilitación que le hayan sido prescritas. El plazo al que se refiere el párrafo anterior podrá ampliarse en un mes más cuando el empleado público justifique la persistencia en su estado de salud de las circunstancias derivadas del tratamiento de radioterapia o quimioterapia. Con carácter excepcional, y en los mismos términos indicados, esta adaptación de jornada podrá solicitarse en procesos de recuperación de otros tratamientos de especial gravedad, debiendo en este supuesto analizarse las circunstancias concurrentes en cada caso.» 